

REVISTA MENSUAL



BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



El Oficial Mayor de Marina, Vicealmirante Rigoberto Otañal Briseño, con el doctor Francisco A. Marín, nuestro Secretario General, la señorita Emma Díaz Bonola y el también directivo sindical, Gerardo L. Ostos A.

Núm. 5.—JUNIO DE 1959

\$ 2.00

Directorio

DIRECTOR GENERAL

Dr. Francisco A. Marín

DIRECTOR DE EDICION

Manuel Blanqueto S.

ADMINISTRADOR

Frances Lyra M.

JEFE DE REDACCION

Gerardo L. Ostos A.

JEFE DE INFORMACION

Miguel Sánchez Espino

PUBLICIDAD

José Manuel Pérez Díaz

FOTOGRAFIA

Ing. Julio Adeath Gómez

COLABORACION

Comités Ejecutivos Nacional y Seccionales, Trabajadores de la Secretaría de Marina

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 2.00
SUSCRIPCION ANUAL \$ 24.00

Impreso en los Talleres Gráficos de la Editorial Comaval. Calle 4 N° 22, Naucalpan, para Editora Bitácora.

Oficinas Generales: Lucerna N° 55,
Tercer piso, México 1, D. F.
Teléfono 46-64-06

TODA SITUACION DE FONDOS DEBE HACERSE DIRECTAMENTE
A: Frances Lyra M., Administradora de la Revista Bitácora. Lucerna N° 55, Tercer Piso. México 6, D. F.

Sumario

Editorial	1
Texto del Discurso del Lic. Rómulo Sánchez Mireles	3
Categoría Constitucional al Estatuto Jurídico	4
Vibrantes discursos de Zermeño Araico	7
Apoyo presidencial a nuestra Marina	8
2 fragatas de 30 cañones	9
Pedro Zainz de Baranda	10
Justo Sierra	14
Rigoberto Otal Briseño	16
Ayudemos a Campeche	19
Poesía y mujer	21
La labor literaria de Juan H. Brito	27
Apuntes Históricas de la Ciudad de Calkiní	29
Síntesis Histórica de la Escuela Náutica Campechana	32
Erección Constitucional del Estado de Campeche	34
En 1906 el maestro visitó su tierra natal	39
Yucatán y don Pablo García	40
Corte de Caja	41
Comisión Nacional Mixta de escalafón	43
Convento de Calkiní	44
Carmen y Palizada	45
Desde la Cruceta	46
Codificación Marítima	47

Colaboración Artística de:
Ing. Julio Adeath Gómez
Manuel Oliver B.

Fotógrafo: Lorenzo Valle

Editorial

Homenaje a Campeche

El presente número de "BITACORA" va dedicado en esta ocasión en homenaje al Estado de Campeche.

Dos razones fundamentales nos han inclinado para hacer esta dedicatoria: la primera, porque Campeche es uno de los Estados de la Federación más olvidados del centro y la segunda, porque el Puerto de Campeche, Capital del Estado de su nombre, fue el primero, en el pasado, de los más importantes puertos no digamos de la República, sino del Continente Americano.

¿Qué originó el ocaso, la decadencia de esta Entidad maravillosa, otrora hinterlands y llave de la Península de Yucatán?

Por otra parte ¿por qué Campeche es uno de los Estados más olvidados de la República? ¿qué maldición funesta pesará sobre este rincón de México, hasta no merecer de nadie ni una mirada de conmiseración, ninguna ayuda que le permita salir del marasmo en que se encuentra?

Todas estas preguntas que anteceden, hayan fundadas respuestas en los diversos artículos que forman el contenido de esta revista, siendo una de ellas, la siguiente: Campeche se encuentra separada del centro del país por una distancia considerable, razón por la cual, los mexicanos todos, desconocen la situación aflictiva de Campeche.

A eso se debe nuestro homenaje a la que fuera Fenicia Mexicana y Atenas Peninsular, en este día de la Patria consagrado a la Marina de México.

Porque Campeche fue un factor importante y decisivo en la Marina Mercante Nacional; porque en aquel jirón de Patria Mexicana, se pusieron los primeros cimientos de una auténtica Marina Mercante y de Guerra que dieron lustre y prestigio al pueblo de México en todos los puertos del mundo.

Rendimos homenaje a Campeche y a sus hijos que sintieron y sienten la inquietud del mar al lanzar al mundo su primer vagido, en un ambiente impregnado de yodo y de sal marina, bajo un azul de cielo y sobre un azul de mar.

Y nuestro homenaje se justifica sin reservas si recordamos a la tripulación y a los constructores del "San Francisco", "el primer buque construido en Campeche, con arboladura de balandro en las últimas décadas del siglo XVI.

También nuestros respetos a la tripulación de los Guardacostas "Nuestra Señora de la Soledad", "San Pedro", "San Antonio" y "Las Animas"; a la tripulación, asimismo de la Fragata "La Pescadora" y a las de las Naves

Homenaje a Campeche

"Nuestra Señora del Carmen" y "Santa Teresa de Jesús" comandadas todas estas mencionadas anteriormente por don Felipe de la Barrera y Villegas, azote de piratas y conductor, con sus naves, de 690 sillares, de las canteras de Campeche, para la construcción del castillo de San Juan de Ulúa.

Nuestra veneración a la Armada de Barlovento que consiguió también la expulsión definitiva de los filibusteros ingleses de la entonces llamada Isla de Términos o Isla de Tris acabando con ellos el 16 de julio de 1717; día en que mandados por el sargento mayor don Alonso Felipe de Andrade, vecino de la muy noble y leal ciudad de San Francisco de Campeche consiguió la rendición de los últimos piratas ingleses que surcaron la mar; rendición tan definitiva que al dársele escudo a la Ciudad del Carmen, aparece el Aguila Mexicana devorando al león inglés yacente sobre la isla.

Nuestra admiración se hace devota, a la flotilla campechana, que el 15 de septiembre de 1779 y bajo el mando de don Roberto Rivas Betancourt, desalojó a los colonos ingleses de Belice, apoderándose de Cayo Cocina, haciendo muchos prisioneros, incendiando 40 establecimientos, además de capturar varios buques transportes, y por si fuera poco después de esta brillante campaña "en que se puso de manifiesto la competencia, pericia y habilidad de las tripulaciones campechanas, durante el regreso, capturaron un buque inglés armado con 14 cañones y perseguido otro que no pudo ser alcanzado".

Nuestro pleito homenaje al vencedor de los últimos tercios españoles en San Juan de Ulúa: PEDRO SAINZ DE BARANDA, EL MARINO SIN TACHA, EL ILUSTRE E INSIGNE MARINO CAMPECHANO, EL UNICO MARINO MEXICANO QUE PARTICIPARA EN UN COMBATE NAVAL DE RESONANCIA MUNDIAL, LA FAMOSA BATALLA DE TRAFALGAR, EN LA QUE FUERAN UTILIZADAS NAVES MEXICANAS CONSTRUIDAS EN CAMPECHE.

Nuestro aplauso y admiración también a ese gran pueblo de Campeche que burlándose del bloqueo y de las bombas y granadas que lanzaban las naves de la flota de don Tomás Marín en 1843, hizo popular el estribillo aquel que decía:

"Con las bombas que tiran
los fanfarrones
hacen las campechanas
tirabuzones."

También recordamos aquella copla popular en

los astilleros de Campeche y que se refería a la resistencia de la madera jabín que utilizaban los calafates y carpinteros de ribera campechanos:

"Le dijo el clavo al jabín
aquí dejarás el rabo
y el jabín contestó al clavo
para sécula sin fin."

Para cerrar con broche de oro estas líneas deshilvanadas no podemos menos que hacer mención del contralmirante Rafael Montalvo, del precursor Cañas, del capitán de corbeta don Manuel Batista, del capitán de marina don Rafael Celarain del matemático don Pablo Salazar, porque mantuvieron el entusiasmo y la afición de los campechanos en las cuestiones marítimas, a la misma altura del primer director de la Escuela Náutica de Campeche don José Martín y Espinosa de los Monteros y a don Leandro Salazar padre de don Pablo, y Sub-Director de la propia Escuela.

Y por último estas palabras del capitán de altura don Juan de Dios Bonilla autor de la dilecta obra titulada: "APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA MARINA NACIONAL".

"Siempre fue Campeche el puerto de nuestro país que tuvo registradas en sus matrículas el mayor número de embarcaciones, siguiéndole Veracruz y Mazatlán. Probablemente se debió esa circunstancia a la afición de sus habitantes al comercio marítimo, a las construcciones navales, y en general a las cosas del mar, que los ha caracterizado.

Han sido en su mayoría campechanos, los marinos distinguidos que han figurado a través de los años, en los anales de nuestra Marina Nacional.

Del Astillero de San Román, único en el Golfo y del pueblo de Campeche, salió la flota que llevó la bandera de Castilla, frente a la altiva Albión tremolada como escudo de usurpación en las soledades de la Península y mientras el equilibrio de elementos hizo posible la lucha, la victoria fue para súbditos del Rey de España, hijos de la Villa de San Francisco de Campeche, como para ellos fue el sacrificio cuando el desastre era inevitable".

Por todo lo anterior nuestro homenaje a Campeche y también porque queremos que resurja con toda la potencia económica a que tiene derecho por sus tierras ubérrimas y por sus hombres, si hay muchos amigos que le tiendan la mano para que se incorpore en el concierto de los Estados de la Federación, con sus encantos de trópico y sus posibilidades de riqueza agropecuaria y pesquera en potencia.

Texto del Discurso

del Lic. Rómulo Sánchez Mireles

Sr. Lic. Don Adolfo López Mateos
Presidente de la República.
Sres. Invitados de Honor.

Compañeros:

Ante todo, séanos permitido agradecer a usted Sr. Presidente, el alto honor y la señalada distinción de que nos hace objeto, al asistir a este acto, no sólo con la respetable investidura de Primer Magistrado de la Nación, sino con la estimulante de pionero indiscutible de nuestro movimiento.

La presencia en este recinto, de todos los dirigentes que han representado a los trabajadores del Estado en sus veinte años de vida organizada, y la de quienes actualmente los dirigen, constituyen vivo testimonio de la permanencia institucional de nuestra asociación, y ofrecen la mejor garantía de su invariable adhesión, conjunta y total, en derredor del Ejecutivo Nacional y de los principios que éste sostiene.

El desenvolvimiento prodigioso de este México que tanto amamos, registrado en el lapso a que hacemos referencia, entraña el más rotundo mentís, a quienes afirman que el Estatuto Jurídico y la organización que de él emana, ha sido o puede ser, un obstáculo para la buena marcha de la Nación.

Piensen nuestros agremiados —y ya lo hemos dicho nosotros—, que el Estado Mexicano no es, ni puede ser, nuestro enemigo de clase. Producto directo de la Revolución y representante legítimo del pueblo, encarna las más altas aspiraciones de éste y recibe, en consecuencia, nuestra entusiasta y fervorosa colaboración de mexicanos patriotas.

Representamos, sí, un interés específico pero noble, y lo oponemos a toda agresión que pudiera provenir de aquellas fuerzas que, bien por desviación ideológica o por error de perspectiva, no hubieran comprendido aún el papel que les corres-

ponde desempeñar en el proceso revolucionario del País.

En este siglo, iluminado siniestramente por los signos negativos de la inseguridad y de la angustia, los servidores del Estado viven agobiados, de modo particular, por tales calamidades que dan mayor evidencia a la insatisfacción de sus necesidades más elementales y primarias, y usted señor Presidente, concreta la esperanza de su reivindicación.

Ante un panorama de esta naturaleza, siempre será reconfortante comprobar cómo resurgen en usted, con idénticos arrestos y con la misma limpieza, las inquietudes juveniles que lo lanzaron a luchas románticas y generosas, primero como estudiante y más tarde como trabajador del Estado; y cómo, la madurez adquirida en las responsabilidades públicas, se traduce hoy en una compenetración mayor de nuestras necesidades y esfuerzos, y le lleva a plantear soluciones trascendentales y definitivas, y no simples satisfacciones transitorias de nuestros problemas.

El brillante y gigantesco plan de Seguridad Social de los Trabajadores al servicio del Estado, que usted concibiera y ha puesto en ejecución al ritmo que reclama y permite un proyecto de semejantes proporciones; y los esfuerzos aplicados a otros renglones también importantes de las necesidades nacionales, constituyen la mejor probanza, de que en el proceso histórico del país, usted sí representa el aliento audaz y vigoroso de un México nuevo que avanza sin vacilaciones, pleno de fe, en pos de un mejor destino, tal como el pueblo lo intuyera al acudir a las urnas electorales el 6 de julio de 1958.

Reciba usted, por ello, Sr. Presidente de la República, la gratitud emocionada de todos los trabajadores del Estado Mexicano, con el refrendo de un solo compromiso de honor. Seguiremos cumpliendo con nuestro deber, inquebrantablemente.

México, D. F., a 19 de junio de 1959



Venimos de la Revolución Mexicana, nuestro programa es servir al pueblo con los principios de ella emanados y ese servicio se hace también con hombres de la Revolución Mexicana.

CATEGORIA CONSTITUCIONAL AL ESTATUTO JURIDICO

En breve, el señor Presidente propondrá que el Estatuto Jurídico sea incorporado a la Constitución General de la República.

Tal anunció el C. licenciado Adolfo López Mateos durante el banquete que le fue ofrecido por la F.S.T.S.E., el pasado 19 de junio en el restaurante "Piamonte".

Más de 600 líderes, representantes de los 29 sindicatos federados, aplaudieron en forma estruendosa el mensaje del Primer Mandatario; quien expresó, además, su gran satisfacción por la unidad orgánica e institucional en la más importante de las agrupaciones mexicanas y, más satisfactoria que esa unidad —continuó—, "porque ella garan-

tiza al pueblo de México que los servicios que el Estado está obligado a prestarle, los presta a través de gentes responsables, capaces y patriotas.

Repetidas ovaciones interrumpieron las palabras del Jefe del Ejecutivo, mostrando el decidido apoyo que los trescientos mil burócratas ahí representados brindan a su atinada e inquebrantable política de gobierno.

"Venimos de la Revolución Mexicana —prosiguió el Presidente—, no tenemos más programa que el de servir al pueblo con los principios de ella emanados, y ahora afirmamos que ese servicio lo hacemos también con hombres de la Revolución Mexicana.

Aspecto de la mesa de honor en el banquete que los burócratas ofrecieron al Primer Mandatario.



El Gobierno Prepara un Sistema de Seguridad Social para el Burócrata.

Tal como lo había anunciado ante los representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, ALM, reafirmó que su gobierno prepara, para ponerlo en marcha, un sistema que ampare al trabajador burócrata y a los miembros de su familia, y que amplíe al máximo los servicios médicos, educativos, recreativos, de aprovisionamiento, deportivos, etc.

En Septiembre, la Protección al Burócrata será Norma Impresa en la Constitución

Señaló el Primer Mandatario que, tal como lo había prometido en Uruapan, durante su gira como Candidato, en el próximo período de sesiones de la Cámara enviará la iniciativa para que esos principios tengan categoría de Norma Constitucional.

Quiénes acompañaron al Primer Mandatario en la mesa principal

Tomaron asiento a su lado el C. Lic. Rómulo Sánchez Mireles, Secretario General de la F. S. T. S. E.; Agustín Vivanco, dirigente de los trabajadores del Departamento del D. F.; el Ing. Alfonso Lozano Bernal, líder del magisterio; el Lic. Rafael Corrales Ayala, Presidente del Tribunal de

Arbitraje; Arturo López Portillo, representativo de los Trabajadores de Hacienda; Gral. Alfonso Corona del Rosal; Andrés Medina Reyes, Secretario General del Sindicato de Salubridad; Dr. Francisco Arturo Marín, de Marina; Alfonso Carballo y la señora Guadalupe Santaella.

El Estatuto Jurídico no es un Obstáculo para la buena marcha del País

Subrayó el licenciado Rómulo Sánchez Mireles, dirigente de la burocracia nacional, al dirigirse al Presidente de la República y agregó, que el prodigioso desenvolvimiento de México en los últimos 20 años, es el más palpable mentís para quienes han afirmado lo contrario.

“Representamos —prosiguió Sánchez Mireles—, un interés específico pero noble, y lo oponemos a toda agresión que pudiera provenir de aquellas fuerzas que, bien por desviación ideológica o por error de perspectiva, no hubieran comprendido aún el papel que les corresponde desempeñar en el proceso revolucionario del país.

Agobiados por la Inseguridad, los Burócratas, Concretan su Esperanza en el Presidente

En términos semejantes el líder de la F. S. T. S. E., expresó la angustia actual de los burócratas

y sus esperanzas de reivindicación, en el primer mandatario.

El gigantesco plan de Seguridad Social para los trabajadores al servicio del estado, cuya ejecución inicia el gobierno, es la mejor prueba de que en el proceso histórico de México, la presencia actual de nuestro Primer Magistrado, representa el aliento audaz y vigoroso de un México nuevo que avanza sin vacilaciones, pleno de fe, en pos de un mejor destino.

“Reciba usted, señor Presidente —concluyó RSM—, la gratitud de todos los trabajadores del Estado mexicano con el refrendo de un solo compromiso de honor; seguiremos cumpliendo con nuestro deber inquebrantablemente”.

TEXTO DEL DISCURSO PRESIDENCIAL A LOS INTEGRANTES DE LA F.S.T.S.E.

Señores integrantes de las Direcciones Nacionales de la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado:

¡Qué grata satisfacción para mí ver que en esta ocasión, con los actuales dirigentes, se reúnen aquellos que han hecho la historia de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado! ¡Qué satisfactorio para nosotros saber que existe una unidad orgánica e institucional en la más importante de las agrupaciones mexicanas! Y más satisfactoria esa unidad cuanto que ella le garan-

tiza al pueblo de México que los servicios que el Estado está abligado a prestarle, los presta a través de gentes responsables, capaces y patriotas.

Hemos repetido insistentemente que venimos de la Revolución Mexicana, que no tenemos más programa que el de servir al pueblo con los principios de ella emanados, y ahora afirmamos que ese servicio lo hacemos con hombres también de la Revolución Mexicana.

Recientemente tuve la oportunidad de anunciar a los trabajadores del Estado, representados en aquella ocasión por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, que el Gobierno a mi cargo prepara, para ponerlo en práctica en el menor tiempo posible, un sistema de seguridad social que ampare y proteja a los trabajadores del Estado y a sus familiares, que amplíe los servicios médicos y de medicinas, de guarderías infantiles, de almacenes y tiendas, de centros deportivos, de capacitación y de extensión educativa a sus familias. Pero ahora quiero repetir a ustedes lo que ya durante mi gira de candidato afirmé en Uruapan: en el próximo período de sesiones de las Cámaras, habré de enviar la iniciativa para que el principio de protección a los trabajadores del Estado, tenga categoría de norma constitucional. Ello, señores, nos obliga a un solemne compromiso con la patria: yo saldré garante de que los trabajadores del Estado no se apartarán del servicio del pueblo; ustedes hacen el compromiso de estar con el programa de la Revolución al servicio de la patria.

Calurosas ovaciones otorgaron al C. Presidente, los representantes de la F. S. T. S. E., con motivo de sus declaraciones.



Vibrantes Discursos de Zerméño Araico

el 1o. de junio

En breve pero emotivo acto, celebrado el día 1° de junio en el Monumento a la Revolución, el titular de Marina expuso ante el Primer Mandatario la grandiosa política de superación marítima, que habrá de desarrollar nuestro país bajo un signo de paz y con la patriótica y consciente labor de sus hombres de mar.

Extractemos a continuación los puntos salientes de su discurso:

"Una vez más, México muestra su entusiasmo al celebrar el Día de la Marina; y el sol es saludado por nuestra bandera enhiesta y flamigera en los mástiles de nuestras construcciones y de nuestros barcos, guardianes o emisarios de nuestra creciente economía."

"Y, en la capital de la República, venimos los marinos de México y con nosotros el pueblo todo, a celebrar el día de la Marina, precisamente ante las cenizas del egregio patriota de la Revolución que, llevando a la práctica un mandato constitucional NACIONALIZO LA MARINA DE MEXICO."

"Venustiano Carranza y Diputados Constituyentes de 1916-1917: en nuestros barcos, el rumor de las máquinas y la actividad toda que canta con el viento afinado por las jarcias en cubierta, entonan siempre para ustedes un himno de reconocimiento y gratitud..."



Arriba: El Almirante Zerméño Araico, acompañado del C. Vicealmirante Rigoberto Otal Briseño, transmite por Radio México, en la Hora Nacional el Mensaje Presidencial con motivo del Día de la Marina. Abajo: En su mensaje de salutación, bajo la bóveda del Monumento a la Revolución.

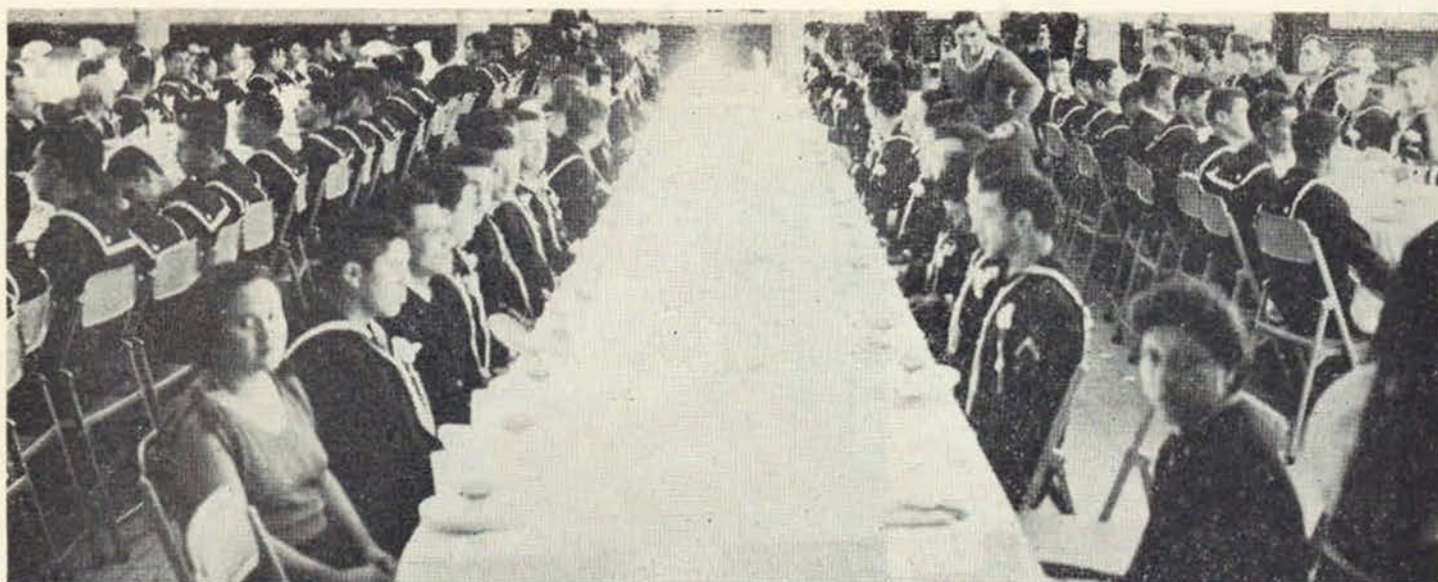


"En el Pacífico, en el Golfo y en el Caribe, todos los días se acondicionan mejor los puertos, y nuestros astilleros se aprestan para botar las naves que integrarán la que debe ser nuestra gran flota Mercante Mexicana, cuyas unidades lleven directamente nuestros productos a todos los puertos de la tierra."

"Sin descuidar nuestra Marina de Guerra, el Estado Mexicano pone empeño en la formación de la Marina que hará más fuerte nuestra economía..."

"La conciencia marítima de México debe ser más amplia y más profunda cada día. Todos debemos empeñarnos en entender que el mar hace más grandes las riquezas de nuestro territorio; que el esfuerzo de los mexicanos —de todas las condiciones— tiene aplicación inmediata en nuestras costas, en nuestros puertos, en nuestros barcos."

En el año del Presidente Carranza y todos los años y todos los días, seamos fieles al pensamiento del Padre de la Constitución y de cuantos han visto con claridad el destino de México; Amemos al Mar; y con el esfuerzo, nacionalicemos nuestra marina, la que es salvaguarda de la patria y la que es transporte al servicio de nuestra economía y por ello clave y prosperidad de los Mexicanos."



Desayuno en el Campo Marte ofrecido, con motivo del día de la Marina, al personal de tripulación.

APOYO PRESIDENCIAL A NUESTRA MARINA



El Primer Mandatario y el Titular de Marina, en el monumento a la Revolución el día 1° de Junio.

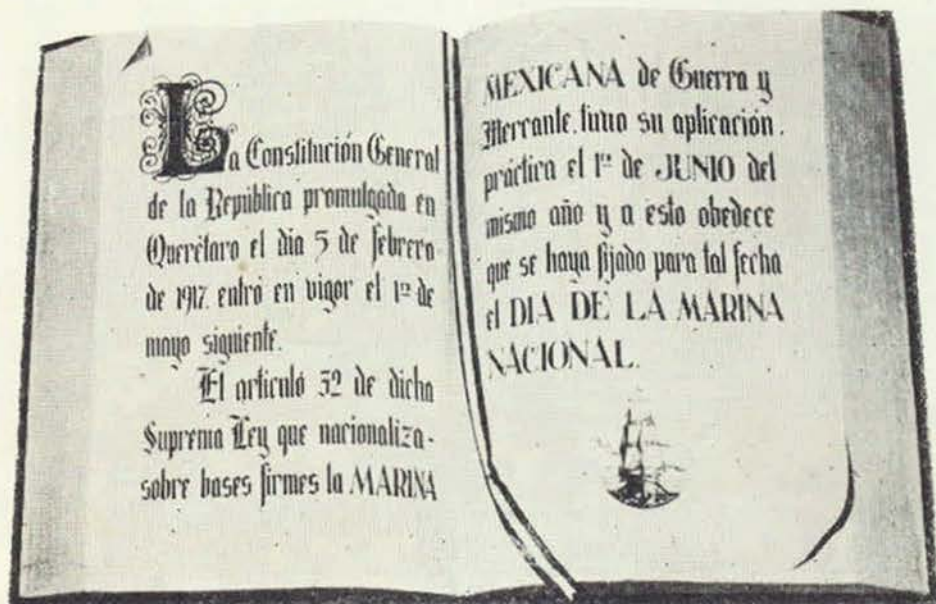
y desinterés personal para hacerla más fuerte y próspera."

ALM., aludió a don Venustiano Carranza y a los Constituyentes de 1917, quienes nacionalizaron nuestra Marina en el Artículo 32 Constitucional, y expresó su fervoroso homenaje para los que emprendieron "la honrosa tarea de proteger y garantizar los intereses marítimos del país y el privilegio de enarbolar nuestra gloriosa bandera nacional".

Más adelante envió un saludo afectuoso a todos y cada uno de los miembros de la Armada y de la Marina Mercante y les reafirmó "su absoluta convicción de que ellos seguirán cumpliendo, como siempre lo han hecho, con las responsabilidades que la colectividad y el gobierno les han conferido y ofreciendo su trabajo incesante y el patriotismo de su conducta en provecho del pueblo y de la nación".

"El pueblo y gobierno de México —señaló el Primer Mandatario al referirse a los marinos mexicanos— expresan su testimonio de reconocimiento, simpatía y confianza a los componentes de nuestra Armada y de Nuestra Marina Mercante, herederos indiscutibles de la honrosa tradición y elevada jerarquía humana característica de nuestros hombres de mar.

"Su esfuerzo y su abnegación en las arduas tareas de nuestros marinos y el celo con que las realizan cotidianamente, demuestran la conciencia de su misión responsable de coadyuvar cada vez más a la prosperidad y a la solidaridad de todos los mexicanos. Su vigoroso carácter y su probado patriotismo proceden del valor de vivir en una tierra libre, digna e independiente, a la que ellos corresponden con lealtad



2 fragatas de 30 cañones

Por ERNESTO PALMA

Nuestra legendaria y romántica ciudad que atesora en su vernácula historia las más grandes proezas de sus hijos, hidalgas acciones y obras de humanismo y sabiduría; la ciudad plentera que goza de sus crepúsculos de oro, tarde a tarde, cuando su novio Febo se despide; y que Sultana consentida se tiende en los brazos infinitos del mar que la avasalla, bajo el palio siempre azul del combo cielo, de sus noches estrelladas siempre bellas; la ciudad creada por nuestros cultos antepasados, cantada por sus poetas, admirada por quienes en ella han puesto sus plantas, y han orado en sus altares, y han mirado sus mujeres, exaltada por los noctámbulos trovadores que bajo el signo de su rancio abolengo han sentido palpitar el alma de la provincia que insufla su paz, en el silencio de la hora, en el sosiego del mar y en el céfiro callado que ensalma la noche; la bendecida tierra que nos diera la primera luz de la vida, venera cordialmente de la urdimbre de oro de sus recuerdos, como el claro exponente de su cultura y espiritualidad, el episodio imborrable de su titulación que ahora, a pesar de la pátina del tiempo, se glosa con regocijo en el regazo familiar, evocando con orgullo el nombre de aquellos campechanos

que pegados a su tierra pugnaron por obtener para ella su título de ciudad para que gozara de los privilegios de su alcurnia, y que en esta conquista social solicitada a sus conquistadores brilló el espíritu de tenacidad y la filosófica espera para oponerse con su preparada cortesanía, a las exigencias y rapacidad del Rey, sin desmayar en su justo anhelo de que la Villa de San Francisco de Campeche tomase su lugar, con su título, en el concierto de las ciudades.

Los campechanos que vivieron el siglo XVII, sabedores que otros pueblos conquistados habían dejado de ser Villas, gozando los privilegios de ciudades, solicitaron del Rey de España la titulación de su Villa en Ciudad, ameritando su petición que a su propia costa habían construido en Baluarte, un navío y un puente. Como tan espontáneas obras no colmaron la ambición de quien en un segundo podía otorgar el título codiciado, dictó el Rey para su satisfacción, pensando que también satisfacía a los campechanos, que se otorgase el título de ciudad a la villa de San Francisco de Campeche a cambio de que construyeran para el servicio de la Corona dos fragatas de 30 cañones.

Ante tan inesperada real orden, nuestros antepasados se helaron y alérgicos a todo conocimiento de cuanto sucedía a su alrededor respecto al soñado título; ante tan fuerte tributo para sus escasas fuerzas económicas, sepultaron su entusiasmo y fueron rezagando su justa pretensión de obtener para su villa tan merecido rango social.



Pasaron cincuenta años, de 1722 a 1772, nuevas generaciones llevaban en sus manos el pendón del porvenir campechano; más esperanzas y más fuerzas económicas guiaban el empuje de aquellos antepasados nuestros y nuevamente vino el deseo de ganar para su villa el título de ciudad, y a la añeja solicitud se añadió la nueva, más gallarda y más firme, reconociendo entonces la vieja y exigente resolución del rey, pero no para aceptarla, sino para desbaratarla con la grandeza de sus nuevos méritos.

Y entonces tocó a don Carlos III oír la nueva petición campechana, quienes precisaron haber construido un muelle, el fuerte Baluarte, y además, la construcción del fuerte de Sisal, pidiendo, eso sí, que no se les obligara a dar a la corona dos fragatas de 30 cañones.

Fortuna o justicia, revisión de antecedentes o bondad de Carlos III, cuyo reinado se simbolizó por su espíritu dadivoso y carácter emprendedor, no sabemos, pero entonces fue admitida con menos exigencias la solicitud de los campechanos, y después de una interminable espera de cinco años, el pueblo recibió lleno de júbilo la noticia recién llegada de la Vieja España por la que se titulaba ciudad la villa de San Francisco de Campeche.

Fue así como nuestra legendaria y romántica ciudad que con el iris de sus crepúsculos borda lantejuelas en el canevá del mar, y que en la belleza de sus mujeres conserva su leyenda y tradición de tierra acogedora y tierna, obtuvo su título, con cuyo vocablo se enriqueció el idioma de Castilla: Campeche.



Pedro Sainz de Baranda

Por Silvano GARCIA GUIOT
(Fragmento)

Allá por los últimos años del siglo XVIII, el hermoso puerto y ciudad amurallada de Campeche, entonces perteneciente al Estado de Yucatán, pre-

sentaba el aspecto de un centro marítimo y comercial de primer orden. Sus habitantes eran reputados como expertos marinos, y de sus astilleros sa-

lieron navios que llamaron la atención de cuantos conocedores de la materia los examinaron. En el año de 1783 se botaron al agua dos fragatas de a 40 codos de quilla, otra de 60 y podía asegurarse que los navios campechanos tenían una duración casi ilimitada, "salvándolas Dios de los desgraciados accidentes que de ordinario hacen el sepulcro de estas habitaciones marítimas"; esto se debía a la pericia de los constructores y al maderamen usado, principalmente al *jabi* que "sólo lo definiremos diciendo que por su solidez y duración parece no se halla hasta ahora madera igual en la naturaleza; ambas circunstancias le han dado a Yucatán la preferencia de ser sus embarcaciones las más fuertes y durables de España".

Por aquel entonces, residía en ese Puerto como Ministro de la Real Hacienda, D. Pedro Sainz de Baranda, natural de Laiñana, del Obispado de Santander, casado con Da. María Josefa de Borreyro y de la Fuente, campechana de origen. D. Pedro era de noble linaje, usando su familia por armas: un castillo de gules, aclarado de azul, en campo de oro, y águila playante de sable en la torre de homenaje.

Fruto de este matrimonio, el martes 13 de marzo de 1787, en la casa de su abuelo materno D. Bartolomé Borreyro nació nuestro biografiado, siendo bautizado el viernes 16 de ese mes, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Campeche. El padrino lo fue el Br. D. Miguel de la Fuente y la madrina Da. Josefa de la Fuente, imponiéndole los nombres de Pedro Rodrigo, María de la Paz, José Juan, Antonio Salvador, Ramón de la Santísima Trinidad, y

Este busto de Bronce de Pedro Sainz de Baranda, ocupa un sitio de honor en la H. Escuela Naval de Antón Lizardo. La pericia del Maestro Julio Adeath dio tanta vida a la obra escultórica, que uno de los familiares del prócer exclamó: No le hace falta más que hablar... el sello familiar es perfecto.



por abogado al Sr. San Rafael, administrando el sacramento el padrino.

La niñez de D. Pedro transcurrió en el saludable ambiente de un pueblo de grandes marinos, así al despertar la adolescencia se inclinó a seguir la carrera naval y, cuando sufrió los desengaños que acarrea el devenir de los años, prefirió dedicarse a las actividades industriales en las que alcanzó gran éxito. Indudablemente que esto se debió a la influencia que recibió en su hogar, con el ejemplo de rectitud, laboriosidad y actividades en el orden económico desarrolladas por su padre.

MARINO EN EUROPA

El joven D. Pedro, a la edad de once años, se embarcó en un navío mercante para dirigirse a España en donde pretendía iniciar su aprendizaje de la carrera naval. Despreciando las comodidades que hubiera podido gozar durante la travesía, prefirió hacerla como un simple grumete, para adquirir desde luego los primeros conocimientos de la carrera que se proponía seguir.

El 18 de octubre de 1803 sentó plaza como Guardia de Marina en el Departamento del Ferrol, siendo promovido a Alférez de Fragata el 9 de noviembre de 1804, embarcándose a bordo del navío *San Fulgencio* bajo las órdenes de D. Domingo Grandallana, que formaba parte de la escuadra que comandaba D. Federico Graviña. Casi inmediatamente salió a campaña, habiéndose batido repetidas veces con los poderosos enemigos de España. El Alférez Sainz de Baranda, mereció la estimación de sus jefes por su disciplina, serenidad y valor.

Al llegar a Cádiz, se le destinó a formar parte de la tripulación del *Santa Ana*, navío de 112 cañones mandado por D. Ignacio M. de Alava. En este puerto se reunió la escuadra combinada franco-española, al mando de los almirantes Villeneuve y Graviña. Imponiéndose el almirante francés a las opiniones de sus aliados, determinó que la escuadra saliera en busca del enemigo.

Con un mar tranquilo, en la hermosa mañana del 19 de octubre de 1805, las cuarenta naves, con su velamen a todo trapo, lentamente abandonaron la bahía de Cádiz, formando la más vistosa escuadra que pueda presentarse ante los ojos humanos. El 20, el viento sopló con mucha fuerza, y por esta causa los navíos estaban muy distantes uno de otro, mas habiéndose calmado, después



Foto poco conocida, por ser óleo de Familia, del joven Pedro Sainz de Baranda, cuando a los escasos 16 años portara el uniforme de Guardia Marina.

del mediodía, el buque almirante dio la orden que se formasen cinco columnas, vanguardia, centro, retaguardia y dos cuerpos de reserva.

Al amanecer del 21, por barlovento se avistaron treinta y tres barcos enemigos, formados en dos columnas. A la vista del enemigo, el almirante Villeneuve dio la desafortunada orden de virar en redondo, por lo que la vanguardia se convirtió en retaguardia, y la escuadra de reserva que era la mejor, quedó a la cola. Tal movimiento rompió la línea, que no fue posible rehacerla a tiempo oportuno.

Los ingleses avanzaron en dos columnas, una traía en su cabeza, el navío

insignia *Victory*, que lo mandaba el gran almirante Nelson, que se dirigió al ataque del *Redoubtable* y del *Trinidad*. La otra columna traía a su frente el *Royal Sovereign*, mandado por el almirante Collingwood, el cual atacó al *Santa Ana*, que amparado sólo por el *Fougueux*, tuvo que batirse con el *Royal Sovereign* y otros cuatro navíos ingleses, y a pesar de fuerzas superiores, tanto padecieron los contendientes, que el navío *Collingwood* quedó fuera de combate. La lucha fue horrorosa, y los dos poderosos navíos, cuyos peñoles se tocaban, estuvieron destrozándose por espacio de seis horas, hasta que heridos el general Alava y el comandante

Gardogui, muertos cinco oficiales y noventa y siete marineros, con más de ciento cincuenta heridos, entre los que se contaba Sainz de Baranda con cuatro heridas graves, tuvo que rendirse. Apresado por los ingleses, fue imposible remolcarlo a causa de su mal estado y del furioso vendaval que se desencadenó en la noche para aumentar los horrores del trágico combate de Trafalgar.

Al día siguiente el comandante del *Santa Ana*, D. Ignacio M. de Alava, viendo que se aproximaban algunos navíos españoles con el fin de liberar a los buques prisioneros y salvar la tripulación de los próximos a naufragar, se dirigió a su heroica tripulación, excitándola contra sus custodios. Al grito de "Viva el Rey", con un supremo esfuerzo, obligaron a rendirse a los ingleses que custodiaban el barco, encerrándolos en el primer entrepuente. Enarbolaron de nuevo su gloriosa y destrozada enseña; el navío, desarbolado, sin timón, con la mitad de su tripulación muerta o herida, se batió bizarramente con dos navíos ingleses. El *Santa Ana* fue socorrido oportunamente por el *Asís*, el *Montañés* y el *Rayo*, y conducido a salvo a Cádiz. Este episodio fue uno de los más heroicos de aquella función de armas.

Restablecido Baranda de sus heridas, el 4 de marzo de 1806, causó baja del *San Fulgencio* y alta en los servicios de los batallones de la Marina Real Española, embarcándose el 10 de octubre de 1806 en el *Príncipe de Asturias*, y el 15 del mismo mes pasó al apostadero de Cádiz, mandando la cañonera número 44; con este cargo tomó parte en varias acciones de guerra contra los ingleses.

Continuó prestando diversos servicios en las brigadas de artillería de marina, hasta que se le concedió real licencia para volver a América.

MARINO EN AMERICA

En marzo de 1808 se embarcó en el pailebot *Centinel*, logrando salir de Cádiz burlando a catorce navíos y seis fragatas enemigas que bloqueaban al puerto. Llegó a la Guayra en mayo siguiente, conduciendo pliegos oficiales, saliendo el 15 del mismo rumbo a Cuba, desembarcando finalmente en Campeche el 8 de agosto de 1808.

Al saber que su patria estaba en guerra con Francia, renunció al descanso que deseaba y se alistó de nuevo en

Pérez Valdelomar, Gobernador y Capitán General de la Provincia, el nombramiento de comandante del pailebot de guerra *Antenor*, dándose a la vela en Campeche el 9 de octubre de 1808, conduciendo pliegos y caudales para La Habana, adonde llegó a principios de noviembre.

El 8 de diciembre de 1808, pasó a Santo Domingo en donde permaneció hasta que terminó la campaña contra los franceses y los revoltosos. El General en jefe, D. Juan Sánchez Ramírez, lo comisionó para ir a Guarico a tratar con Enrique Cristóbal, Emperador de los Estados de Haití, y terminadas las conferencias, salió para Baracoa, La Habana y Campeche. Hizo un viaje a Pensacola, y a su regreso a Campeche, al poco tiempo fue comisionado para Veracruz, conduciendo armamento para el batallón yucateco de Castilla. Continuó mandando el *Antenor*, hasta que fue nombrado ayudante de las matrículas de Yucatán. Suprimido este juzgado, pasó a La Habana y se le destinó al glorioso navío *Santa Ana*, que al poco tiempo se fue a pique por falta de carena. Baranda enfermó seriamente, por lo que obtuvo del Comandante General de Marina, D. Juan Ruiz de Apodaca, licencia para retirarse del servicio.

Por real orden del 26 de febrero de 1815, pasó a servir en comisión al Cuerpo de Ingenieros, encargándose del detalle de las obras de fortificación de Campeche, otorgándosele el ascenso a Teniente del Batallón de Veteranos de Castilla, el veintinueve de julio de 1816, con antigüedad de 1809.

Al restablecimiento de la Constitución en 1820, fue electo diputado a las Cortes de la Monarquía, en compañía de Zavala, Guerra, Duque de Estrada y García Sosa, pero no concurrió.

Consumada la independencia nacional, el 28 de enero de 1822, congregados los electores de partido en la Sala Consistorial de Mérida, eligieron los diputados a las Cortes Constituyentes de México, resultando electo Sainz de Baranda, diputado suplente.

El gobierno nacional, el 21 de junio de 1822 le expidió el despacho de Teniente de Fragata y el 7 de septiembre del mismo año se le destinó al Departamento de Marina de Veracruz. En estos días se encontraba en la ciudad de México, con licencia del Emperador Iturbide, porque en esta ciudad, el 9 de septiembre de 1822, acusó recibo de la orden anterior.

El gobierno imperial acordó nombrarlo Capitán facultativo de la Capitania

de Artillería de Mérida, el 12 de septiembre de 1822, pero dado que sus servicios eran necesarios en Veracruz, en 15 de ese mes, él pidió continuar en su puesto, cosa que le fue concedida como lo solicitaba el 27 del mismo mes.

Como el grado de Teniente de Fragata fue suprimido, el 4 de noviembre de 1822, se le nombró Teniente Primero de la Artillería Imperial.

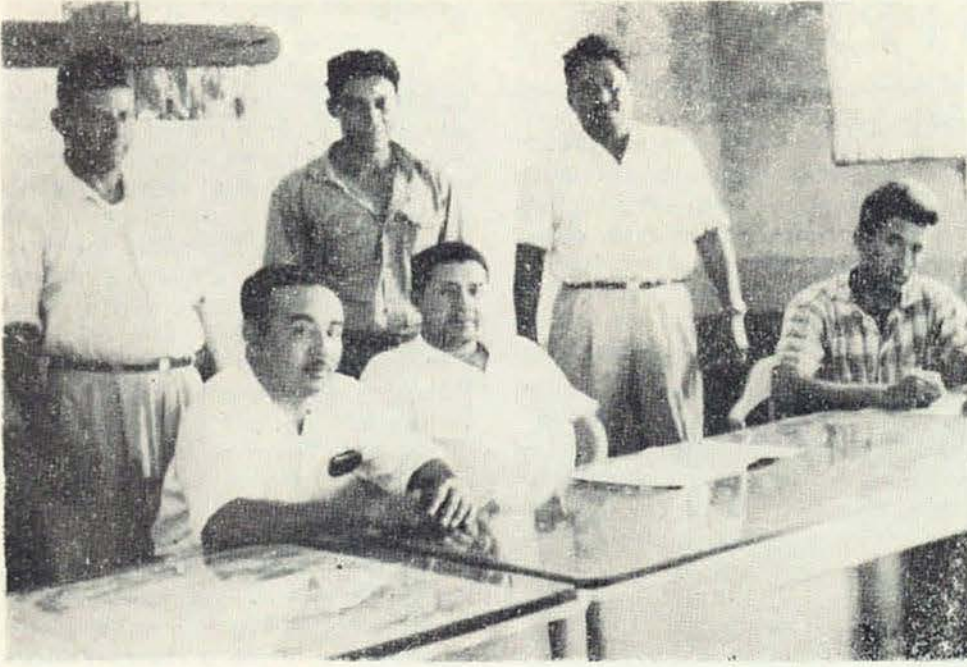
La salud de Baranda estaba muy quebrantada, por lo que el Comandante del Departamento le concedió que únicamente se embarcara en casos muy necesarios y, que tan luego como las atenciones preferentes de la marina lo permitiesen pasara a Mérida a tomar posesión de la Capitania.

En vista de que el Comandante Principal del Departamento, D. José de Aldana, pasó a Jalapa el 3 de diciembre de 1822, Sainz de Baranda ocupó este puesto.

El día anterior, diciembre 2, el inquieto D. Antonio López de Santa-Anna proclamó la república en Veracruz. Las primeras operaciones de los rebeldes les fueron favorables, hasta que al intentar tomar Jalapa, fueron completamente derrotados. Al mismo tiempo que Cortazar y Lobato obligaban a retirarse a las partidas insurrectas que se extendían hasta cerca de Córdoba, por el rumbo de las Villas, habiendo ejecutado el Comandante de Marina Sainz de Baranda, apoyado por Lobato, una reacción en Alvarado, todos los pueblos de la costa de Sotavento volvieron a la obediencia del gobierno imperial, quitándole un gran apoyo a la revolución, y poniendo en tan crítica situación a sus dirigentes, que Santa-Anna hubiera huido al extranjero, si no fuera por la energía del Gra! Victoria. El fruto del levantamiento fue el derrumbamiento del trono imperial a los pocos meses.

Por su lealtad al gobierno imperial, el 13 de enero de 1823 fue ascendido a Capitán de Fragata. El 4 de abril siguiente se le confirió el mando de las balandras *Chalco* y *Chapala*, con las que salió a establecer en Campeche un apostadero del que fue nombrado segundo comandante, regresando a Veracruz el 13 de septiembre de 1823, a bordo del bergantín goleta *Margarita*. Continuó prestando sus servicios al Departamento de Marina, en donde se consideraban de la mayor importancia, en vista de que los españoles ocupaban San Juan de Ulúa.

El 3 de julio de 1824, el Supremo Poder Ejecutivo le confirmó el empleo de Capitán de Fragata, cosa que irritó al



Fecundo ejemplo de genuinos pescadores

Los dinámicos dirigentes de esta Cooperativa que administran los CC. Leopoldo García Q., José Osuna C., J. Merced Carvajal, Elías Calvillo P., Santana Toledo F., Abraham López J., Natividad Palacios, Benito Gutiérrez P., Apolinar González y Blas Coronado, cuya foto encabeza estas líneas, plenamente identificados con el plan de Gobierno de nuestro Primer Magistrado de la Nación, licenciado don Adolfo López Mateos, tienen en su programa de actividades a desarrollar durante su administración, entre otras obras realizadas, un tapo modelo "Revolución" con costo de \$400,000.00, y los siguientes proyectos: canalización y dragado de los esteros y lagunas de su jurisdicción; efectuar la limpieza y reparación general de las sierras o tapos así como la de las casas-habitación de sus agremiados; prestar ayuda económica a las Escuelas del Municipio de Escuinapa, llevar a cabo la construcción en proyecto de una Escuela, así como efectuar obras de reparación, reformas y mejoras en general al Edificio Social de esta progresista agrupación, que cuenta en sus filas con genuinos pescadores de la región.

PESCADORES UNIDOS DE ESCUINAPA

"Gral. Lázaro Cárdenas". S. C. L.

REGISTRO DE ECONOMIA Nº 255-P

COSECHEROS DE MARISCOS

ESCUINAPA DE HGO., SIN., MEXICO

PLASTICOS MOLDEADOS Y ACABADOS, S. A.

FABRICANTES DE LANCHAS ZENA

Felicita al C. Almirante

MANUEL ZERMEÑO ARAICO

Secretario de Marina

Y A TODOS LOS MARINOS DE MEXICO
CON MOTIVO DEL DIA DE LA MARINA

1º de junio de 1959

rencoroso Santa-Anna, que no olvidaba lo sucedido en Alvarado, por lo que dirigió una comunicación al gobierno protestando contra tal determinación, acusándolo de traición a la patria, y opinando que debió de haber sido castigado con el patíbulo; la intemperante comunicación fue fechada en Campeche, el 26 de octubre de 1824.

El Presidente de la República usando de gran moderación, ordenó que secretamente se investigara la verdad acerca de la acusación de Santa-Anna, que no conforme con no recibir contestación, insistió en senda comunicación el 12 de febrero de 1825. Este incidente terminó el 7 de junio de 1825, cuando el General Ignacio de Mora, rindió un amplio informe, en el que Baranda quedó justificado y Santa-Anna burlado.

El 28 de marzo de 1825, salió con la expedición que bajo las órdenes del General Novoa fue a Campeche. Las tropas iban en varias embarcaciones, custodiadas por las goletas *Tampico* y *Papaloapan*, al mando directo de Sainz de Baranda.

Terminada su comisión el 13 de abril de 1824 regresó a Veracruz, en donde permaneció hasta el 24 de noviembre de 1824, en que fue nombrado Capitán de Puerto de Campeche y Comandante de Marina del Estado de Yucatán.

LA RENDICION DE ULUA

En vista del peligro que presentaba la presencia de tropas españolas en San Juan de Ulúa, el gobierno nacional determinó reunir elementos para conseguir la rendición del fuerte. Entre las providencias tomadas, se ordenó al Estado de Yucatán, que remitiera a Alvarado el mayor número posible de hombres de mar para la marina nacional. El ayuntamiento de Campeche, se propuso cumplir la orden recibida, pero tropezó con la dificultad de la falta de recursos indispensables para socorrer a los conscriptos y a sus familias. Sainz de Baranda, propuso que los derechos de tonelaje que tenía en depósito se destinasen a este objeto, y obtenida la aprobación del Congreso Local, fue posible auxiliar con oportunidad y eficacia los preparativos militares saliendo para Alvarado doscientos marinos y cien artilleros.

Siendo ampliamente conocidas sus grandes dotes como marino, así como su acrisolada honradez, el gobierno na-

(Pasa a la pág. 18)

JUSTO SIERRA

Por Alejandro GOMEZ ARIAS

Justo Sierra: talento extraordinario, pensador universal; eximio literato de la lengua española; Maestro de América; gloria purísima de México; orgullo legítimo de Campeche. Cien plumas extranjeras y las más esclarecidas de la patria: Casasús, Urueta, Urbina, Vasconcelos, González Obregón, Gutiérrez Nájera, Caso, Quijano, Fernández MacGregor, Reyes, Méndez de Cuenca, Teja Zabre, Gabriel Ferrer de M., etc., etc., han hecho su elogio merecido. Los tres poetas representativos del Continente: Rubén Darío, Santos Chocano y González Martínez, cantaron su alabanza. (Samperio.)

No hay en la vida de Justo Sierra esos momentos de dramática convencional, externa, que a la mirada superficial de los más, pueden atribuirle el nombre de héroe. Su vida en apariencia, fluyó tranquila, en remanso de melodiosa lentitud. Conoció luminosa infancia acariciada de afectos, ardiente y romántica juventud, noble madurez de intensos y serenos trabajos. Y, sin embargo, ninguno de los grandes constructores de esta patria, podría, con tan limpios derechos, reclamar las dignidades de lo heroico.

Pertenece, es verdad, a un tipo diverso del héroe clásico. No armó su brazo con la espada de los grandes hechos, ni desafiándola, invadió los campos oscuros de la muerte. Su heroísmo, su silencioso sacrificio, están en la impecable trayectoria de su vida. Gigantesca tarea cumplida no sólo sin desmayo, sino, además, con segura y ejemplar devoción, fe inquebrantable en su país y su raza, y, en todo momento, indestructible confianza en la perfectibilidad de los hombres.

Héroe es quien supera, por una noble causa, por propósito generoso, sus mayores virtudes. Y Justo Sierra es la inteligencia, cada día depurada y embellecida, el generoso amor mantenido sin descanso, la lámpara de la ternura humana que llamea siempre cuidada y limpia. ¡Bien sabía el Maestro que no hay inteligencia desnuda de bondad! Y así cruzó esta tierra: inteligencia, bondad, compasión, comprensión.

Fácilmente se advierte que la bondad en las grandes almas, no significa débiles complacencias, no ha de relacionarse con ciertas formas de complicidad o tolerancia hacia el mal.

Hambre de rica vida interior, empeñado en una tarea que requeriría tiempo y paz, Justo Sierra, no obstante, no fue ciego ponegirista del gobierno del general Díaz, y supo mantenerse más

allá de la demagogia oportunista o de la adulación inferior. Es cierto que un destino indeclinable hizo contemporáneos el período más fecundo de su existencia y el más arrogante de la dictadura tuxtepecana. Pero viviendo necesariamente dentro del círculo del porfirismo, queda paradójicamente aislado, envuelto en su austera dignidad. Pareció reservar empeñosamente su hermosa y varonil palabra, su mejor don a aquellos fines que estimó cardinales, y en sus páginas de historia o en sus discursos, queda siempre juez severo del pasado y de su tiempo, y, constan-



"Soy —dijo— de pura sangre plebeya, como lo somos todos los que ignoramos quiénes son nuestros tarabuelos, y tenemos por ancestro un sólo gran abuelo anónimo, ¡el pueblo...!" Siempre se expresó así el maestro Justo Sierra.

temente, un inconforme y apasionado agitador del gran estilo.

Para quienes lo sitúan con exactitud en el fondo histórico de su época, no podrá ser ese ejemplo de incondicional subordinación de la cultura y de la técnica, que mediocres interesados intentan señalarle. Vivió el repetido drama de la inteligencia mexicana, el de esa teoría de hombres superiores, que frente a la realidad política de nuestro país, han quedado colocados a menudo ante la disyuntiva de la colaboración inmoral o el silencio infecundo. Pero caso de semejantes perfiles no se ha repetido en la historia de nuestra patria. Justo Sierra no hubiera callado, porque no existía un grupo, inconforme o rebelde, al que pudiera dar fuerza con su ilustre nombre. Era el mediocidio sin nubes de aquel régimen, y la abstención no hubiera logrado siquiera valor de ejemplo. Por otra parte, su colaboración se limitó a ciertos y determinados fines. Sociólogo, historiador eminente, conocía los problemas nacionales en su aterradora magnitud y en sus mejores páginas recogió con simpatía fraternal el hambre y sed de justicia del pueblo.

Con el año de 1877 se inició, de hecho, la larga dictadura. Justo Sierra tenía ya casi 30 años. No podían ser aquellos sino tiempos de siembra, y él aceptó su destino. ¡Fue un sembrador! Todavía en la tierra de México se ven los surcos que abrió aquel hombre.

Justo Sierra nació en la ciudad de Campeche el 26 de enero de 1848.

De *Playeras, barcarola pensada* y escrita a orillas del mar de Campeche... ritmo de onda mansa y cabrillos de agua dormida, nace el sendero poético del Maestro. Su obra en verso es escasa y desigual, como si para el amplio vuelo de sus pensamientos resultaran ámbitos estrechos metro y rima. Pero fue, invariablemente, como afirma Genaro Estrada, medular, fundamentalmente, un poeta. Lo mismo en la *Revista Azul*, de Gutiérrez Nájera, que en la *Revista Moderna*. Poeta en sus magistrales discursos, en sus libros, en sus artículos, en su epistolario. Justo Sierra es la figura mexicana más importante de la renovación literaria llamada modernismo, no solamente por la extraordinaria significación de su obra, también por la influencia que mantuvo sobre los escritores de dos generaciones. Del mismo modo, en un sentido académico, docente, es el Maestro. Por varios

años dio brillo excepcional a la cátedra de historia en la Escuela Nacional Preparatoria. Esas lecciones forman su *Historia General*, manual elocuente, en su tiempo síntesis espléndida, resumen admirable. La *Historia General*, escribió Jesús Urueta, es una obra de ciencia y de arte, escrita por un sabio de vasta erudición, por un filósofo de poderosas miras, por un poeta de exquisita sensibilidad, es decir, por un historiador.

La historia de su patria preocupó a Justo Sierra más aún que el gran panorama humano. Dejó en este aspecto obra importante, que bastaría para asegurarle firmes prestigios de historiador y de sociólogo. Deben señalarse principalmente su breve y claro Manual de Historia Patria, escrito para servir de texto en las escuelas elementales, y sus dos extraordinarios trabajos: los magistrales capítulos de México, su evolución social y Juárez, su obra y su tiempo.

Al triunfo de la revolución de 1910, Madero nombró a Justo Sierra embajador en España. Llegaba al fin la ejemplar existencia. Sin angustia, con tranquila dulzura, pudo esperar la llegada de la noche. De la serena agonía nos queda cuadro admirable, gracias a la carta de San Juan de Luz, la última que escribió el Maestro. Podemos, por la gracia de sus propias líneas, contemplarlo en los linderos de la muerte, en aquel dorado y tibio agosto europeo. Alejado de todas las iglesias y las capillas, llevaba su amor por el pueblo y los humildes, a elevaciones místicas. Quiso, y este es el tema de la carta, saborear el vino de esperanza de este gran vaso de devoción que se llama Lourdes. Y llegó, confundido con enfermos de todas las lenguas, empapado el corazón con la fe ingenua de los que sufren. Acto de suprema humildad en mente an talta y corazón tan recio. Ya casi tocado por la sombra, al apenas perceptible rumor de la fuente de Bernadette, siente la frescura del eterno venero de su origen.

Ya conoces mi modo de ser, escribe, allí donde el pueblo besa por fe o por amor, allí beso yo.

Justo Sierra murió en Madrid el 13 de septiembre de 1912. Sus restos reposan en el panteón Francés de la ciudad de México.

Su país los recibió conmovido y les tributó honores solemnes.

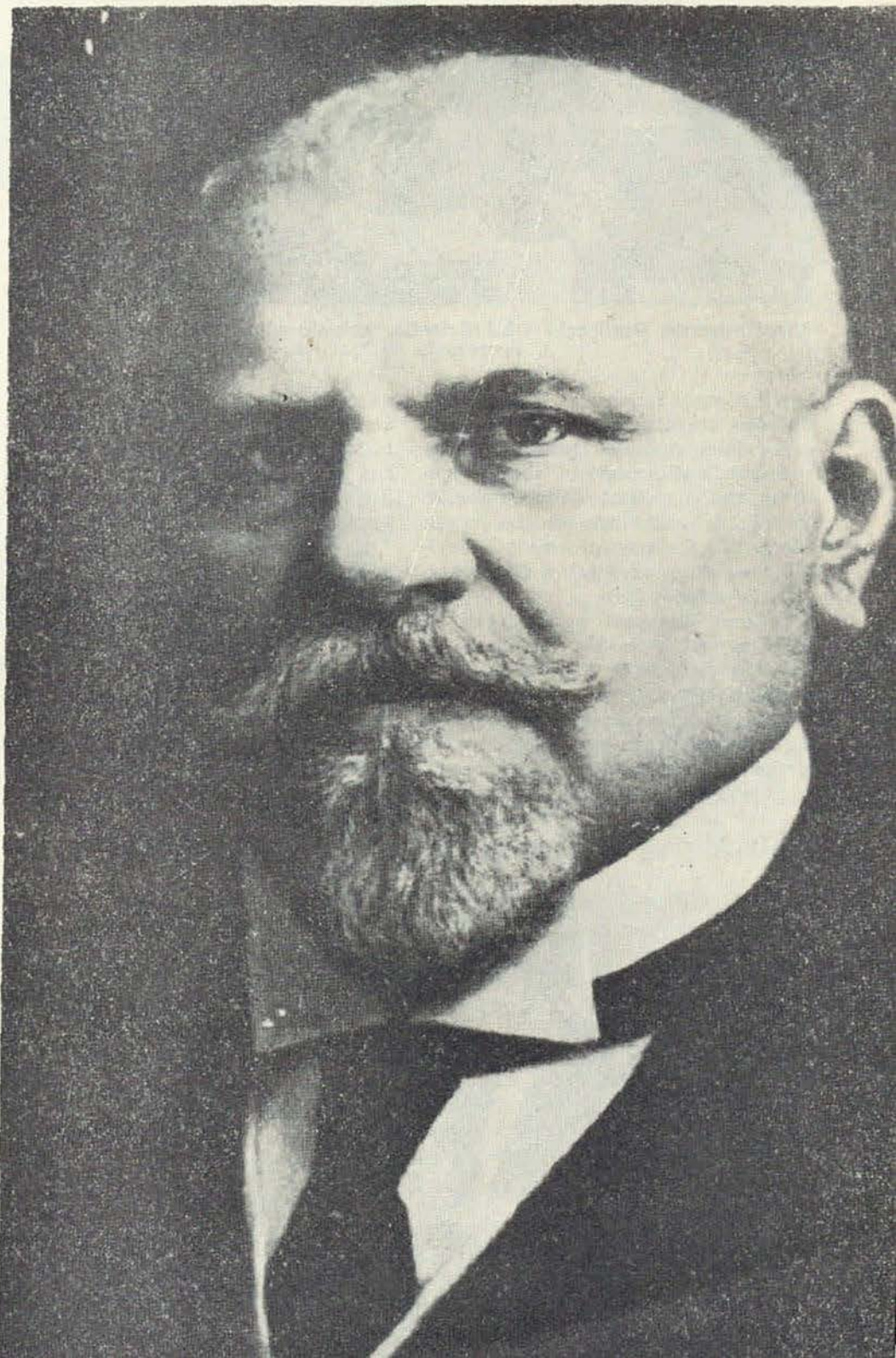
Urueta —ha escrito José Vasconce-

los— lloraba al terminar su discurso; el auditorio se conmovió profundamente, y Madero secó en público sus lágrimas. Nada debía a don Justo, pero rubricaba el esfuerzo del patriota que persistió en su tarea, no obstante el medio impuro que hubo de tolerar.

Desde una cámara lateral, la orquesta del Conservatorio ejecutó los temas lentos, lacerantes, de la marcha fúnebre chopiniana. Hubo otro discurso, y al final, acompañando el cortejo, es-

cuchóse la marcha del Crepúsculo de los Dioses. Dolor esencial, inconsolable, de cada destino; la ilusión del heroísmo cortada por la brutalidad inexorable de la muerte. Duda de la inmortalidad. Sin embargo, valía la pena una vida de dolor, a fin de merecer los lamentos heroicos de la creación wagneriana.

Afuera, bajo una mañana de gloria, se descubría el pueblo alineado en las avenidas.



Rigoberto Otal Briseño



Vicealmirante Rigoberto Otal Briseño, actualmente Oficial Mayor de la Secretaría de Marina

En la muy Heroica y Liberal Ciudad de Campeche y a los cuatro días del primer mes del quinto año del presente siglo, nació el ahora Vicealmirante Rigoberto Otal Briseño, quien fue registrado en la propia Ciudad de Campeche como hijo legítimo de Augusto Otal y de Margarita Briseño.

A una distancia aproximada de cien metros de la muy famosa Puerta de Tierra de la precitada ciudad y sobre la calle entonces denominada América, se encuentra el lugar de nacimiento de este ilustre y por demás brillante Marino Campechano. Maestro Normalista a la temprana

edad de 16 años y en la práctica de esta profesión nobilísima despier-ta su vocación marinera al contacto con la realidad ambiente y bajo el influjo del historial marino de su pueblo.

Es la figura egregia de Pedro Sainz de Baranda quien guía su entusiasmo y afición por las cosas del mar, y es su extracción humilde que le sirve de acicate para encontrar en el ejemplo austero y limpio de Justo Sierra, Maestro de América, el primer faro luminoso que alumbraba el balbuceo adolescente de sus primeros pasos.

De entonces a la fecha transcurre

El Dr. Marín y miembros del Comité Ejecutivo Nacional, en pláticas con el C. Oficial Mayor de Marina.



su trayectoria vital, de una manera fluida y cristalina y en la que pone su entusiasmo y conocimientos al servicio de la Patria y muy cerca del corazón del pueblo de México.

Sintetizamos la biografía de este Ilustre Marino Campechano, con los datos que nos proporcionara el Estado Mayor Naval y que encierra los grados obtenidos por él, en la Marina de Guerra, así como las comisiones por él desempeñadas al servicio de su Patria y de su Pueblo.

Cursó los estudios correspondientes, para obtener el Título de Profesor Normalista en 1921.—El 14 de septiembre de 1922 ingresó como cadete de la H. Escuela Naval Militar de Veracruz.—El 1° de febrero de 1925 es señalado como Cadete de Primera en dicho Plantel.—El 1° de enero de 1927 se constituye en Aspirante de Primera, en virtud de haber terminado sus estudios en la precitada Escuela.—El 24 de mayo de 1928 le es conferido el grado de Teniente de Corbeta, ascenso este último que obtiene por méritos en Campaña y por haber sustentado con aprobación y beneplácito del Sí-nodo, su examen profesional.—El 1° de noviembre de 1929 es ascendido a Teniente de Fragata, por méritos en campaña.—De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Ascensos, obtiene el grado de Teniente de Navío, C. G. el 1° de abril de 1935.—Por acuerdo del C. Presidente de la República y por satisfacer los requisitos a que se refiere la Ley de Ascensos, es ascendido al grado de Capitán de Corbeta, C. G. el 1° de febrero de 1940.—Dos años después, o sea el 1° de marzo de 1942, obtiene el grado de Capitán de Fragata, C. G., por acuerdo también del C. Presidente de la República, en virtud de reunir los requisitos de la Ley de la materia.—El C. Presidente de la República, atendiendo a los méritos especiales reconocidos por el Poder Ejecutivo Federal y también por reunir los requisitos de la Ley de Ascensos, acuerda conferirle el grado de Capitán de Navío, C. G.—Posterior y concretamente, el 16 de febrero de 1950 asciende al grado inmediato de Comodoro, C. G., por acuerdo del C. Presidente de la Re-



Arriba: El Comité Ejecutivo Nacional, en pleno, acuerda con el C. Vicealmirante Oficial Mayor. Abajo: El C. Vicealmirante Rigoberto Otal Briesño acompañado por sus ayudantes.



pública, en vista de la Ley de Ascensos. El grado de Comodoro cambia de denominación el año de 1952 por el de Contralmirante al entrar en vigor la Ley Orgánica de la Armada el 18 de enero de 1952.—El 20 de noviembre de 1956 y en consonancia a la vigente Ley de Ascensos, le es conferido por el C. Presidente de la República, el grado de Vicealmirante, C. G.

Las comisiones que ha desempeñado nuestro biografiado son las siguientes.

En 1927, pasa a formar parte de la tripulación del transporte de guerra.—De 1932 a 1935 forma parte de pasa con igual comisión a bordo del

cañonero "Nicolás Bravo" y en los años de 1927 a 1929 presta sus servicios nuevamente a bordo del transporte de guerra "Progreso".—De 1929 a 1932 se le encuentra comandando el Guardacostas "Mazatlán".—Por el año de 1932 se le designa Profesor de Estrategia y Táctica Naval en la Escuela Superior de Guerra.—De 1932 a 1935 forma parte de la Comisión Inspectoria Permanente de la Armada de México.—En el año de 1935 forma parte de la Comisión Naval Mexicana en España.—En 1936 se le confiere la Comandancia del Cañonero "Querétaro" y, además, se le distingue Jefaturando la Comisión de Estudio y Vigilancia de Cos-

tas.—De 1937 a 1940 figura como Comandante del transporte de guerra "Durango" y es en dicho buque que condujo en 1940 con destino a Sudamérica a la Delegación Deportiva Mexicana.—En el propio año de 1940 figura como Jefe de Ayudantes del entonces Jefe del Departamento de Marina y, además, sin perjuicio de aquella comisión, se le confirió la Comandancia de la Escuadrilla formada por los Buques "Guanajuato", "G-21", "G-23", "G-29" y "Mazatlán".—De 1940 a 1941 desempeña el cargo de Director de los Servicios de la Armada de México.—De 1941 a 1946 se le nombra Director General de Pesca, además de desempeñar el cargo de Inspector General del Vapor "Tabasco". Posteriormente y en el propio lapso desempeña el cargo de Delegado de la Comisión México-Americana de Pesca en Washington.—De 1947 a 1949 se le confiere el cargo de Agregado Naval en la República Argentina.—De 1950 a 1951, siendo Comandante de la Sexta Zona Naval Militar se le nombró representante de la Secretaría de Marina para asistir a las conferencias de la F. A. O., celebradas en Lima, República del Perú.—En los años de 1952 fue designado por elección popular Senador de la República.—Y desde el 1° de diciembre de 1958 es nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, cargo que actualmente desempeña con eficiencia, dada su capacidad de marino y la alta calidad humana que ha demostrado en todas sus actuaciones.

Por sus muchos años de servicio ha recibido diversas condecoraciones y entre éstas, la condecoración "Al Mérito" en el grado de Comendador, concedida por el Presidente de la República de Chile. Esto último fue por el año de 1940 y en este propio lapso, el Presidente de la República de Colombia le confiere el Grado de Oficial de la Orden de Boyacá y, posteriormente, el Presidente del Ecuador le concede la condecoración de Segunda Clase "Abdón Calderón".

Entre las múltiples felicitaciones recibidas por este hijo de la Escuela Naval se encuentra la que recibe por la ayuda que prestó para la construcción del Muelle de depósito de combustible en Mazatlán, Sin.; la del C. Subsecretario de Relaciones Exteriores en el año de 1936, en nombre de los representantes de las diversas Naciones acreditadas ante nuestro



En 1950, Rigoberto Otal Briseño, con el entonces Comité Ejecutivo del Sindicato de Marina. Abajo: Banquete ofrecido al C. Vicealmirante R. O. B., por la Colonia Campechana, con motivo de su elección a Senador de la República.



Gobierno, por su pericia en el mando, y por su experiencia y eficacia en el mando es felicitado también por el señor Embajador de los Estados Unidos, el 1° de abril de 1936.

El Vicealmirante Rigoberto Otal Briseño, modestia aparte, ha prestigiado su solar nativo y ha paseado el Pabellón Mexicano con orgullo y competencia en diversos Puertos del mundo y bien puede decir como Cristóbal Colón en una de las cartas enviadas a los Reyes Católicos, lo siguiente: "De muy pequeña edad entré en la mar navegando y lo he

continuado hasta hoy... ya pasan de 40 años que yo voy en este uso; todo lo que hasta hoy se navega he andado... En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver todas escrituras, Cosmografía, Crónicas y Filosofía y de otras artes."

De las felicitaciones recibidas por el Vicealmirante Otal Briseño, van las nuestras muy sinceras, de los que redactamos la Revista "Bitácora", así como la del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Marina, que no ha recibido del citado Funcionario, más que

PEDRO SAINZ . . .

(Viene de la pág. 13)

cional el 27 de julio de 1825 lo nombró Comandante General del Departamento de Marina de Veracruz, adonde llegó el 16 de agosto de ese año.

Con febril actividad organizó la escuadrilla mexicana, que estaba servida casi en su totalidad por yucatecos, para estrechar el bloqueo de San Juan de Ulúa, cuyo comandante, D. José Copinger, cifraba su única esperanza en la llegada de una expedición que esperaba de Cuba. Cuando se avistaron los buques españoles, Sainz de Baranda, en vez de esperar al enemigo en la bahía, salió a su encuentro. La escuadrilla mexicana estaba formada con naves mercantes armadas, lanchas cañoneras y dos barcos viejos comprados a Inglaterra. Como era grande el número de barcos nacionales que en formación de batalla avanzaron con denuedo a cerrar el paso a la escuadrilla española presentándole combate, tal cosa hizo suponer al jefe español la superioridad numérica de los mexicanos, y juzgó que lo más prudente era retirarse.

Los defensores del castillo, sin esperanzas de recibir socorros, capitularon el 18 de noviembre de 1825, terminando la secular dominación española sobre el suelo de nuestra patria.

Con la actividad y rectitud que le caracterizaban, Baranda intentó la reorganización de la marina nacional, pero tropezó con oposición e intrigas, cosa que lo decidió a abandonar su carrera naval. Pidió y obtuvo del gobierno nacional su retiro a causa de sus enfermedades, el 11 de febrero de 1826, y el 19 de los mismos mes y año se le otorgó la Patente de Mérito, por sus relevantes servicios prestados en la toma de Ulúa.

Las intrigas lo persiguieron aún, porque en el año de 1827 en el proyecto de galardones votado en la Cámara de la Federación, para premiar a los que tomaron parte en la rendición de Ulúa, su nombre fue omitido. Tal cosa originó que el diputado yucateco D. Crencio Rejón, en unión de otros cuatro diputados igualmente yucatecos, presentaran una adición, para que se incluyera entre los honrados al señor Baranda, en la sesión del 30 de enero de ese año.

atención, estímulo y comprensión, en los diversos problemas de los trabajadores que hasta ahora han sido sometidos a su consideración.



Ayudemos a Campeche

No obstante sus tierras ubérrimas, propicias a la agricultura y a la ganadería, sobre todo en la región del Carmen, Palizada y Champotón, Campeche es un pueblo pobre, porque no le ha tocado en suerte hasta ahora las grandes obras de irrigación que se han realizado en el centro y norte del país.

Cuando Lázaro Cárdenas trazó el programa sexenal de su gobierno y se delinearón las obras a realizarse en materia de irrigación, desde entonces fueron postergados los pueblos del trópico por una afirmación jamás justificada: por su falta de población y por su clima insalubre.

De entonces acá los pueblos del sureste se vienen despoblando y presentan el triste espectáculo de su miseria y su angustia, en tanto que las poblaciones del centro y norte del país, gozan del privilegio de ser más pobladas y más ricas día a día.

El contraste es alarmante porque el desequilibrio que rompe la unidad armónica y progresiva de la patria es desquiciante y desgarrador.

Mientras no se conciba y practique la forma de acelerar el desarrollo histórico de los pueblos del sureste, irrigando y maquinizando su agricultura, seguirán siendo más pobres y continuará la emigración en gran escala hacia el centro del país y posiblemente al extranjero, de campechanos y yucatecos.

Como solución a los problemas de Campeche se ha pensado en colonizar aquella Entidad, pero nosotros no creemos sinceramente que nece-

site colonizarse para rehabilitarse económicamente, ni pensamos que esa industria sin chimeneas de que tanto se ha hablado en estos últimos años, pueda aliviar en parte la situación de hambre de aquel pueblo de la Península.

Sobre este particular, don Antonio Enriquez Savignac dice "que la mayor parte del turismo americano se queda en las fronteras y estos viajeros son los que dejan más dinero al país".

Con aquellas palabras, el articu-

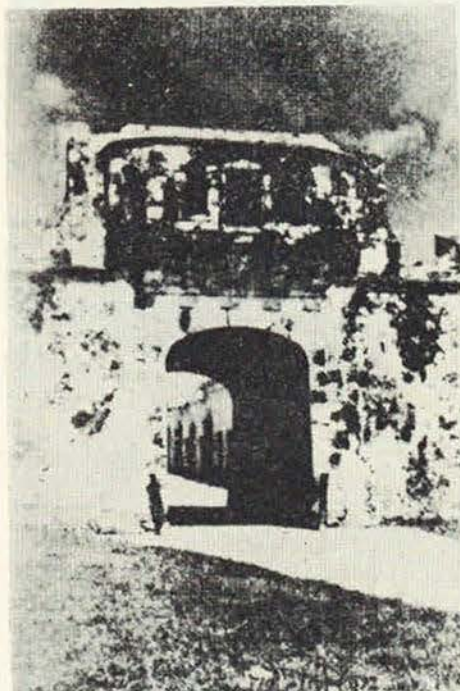
lista nos da a entender que los turistas, particularmente los norteamericanos, se quedan en la frontera norte porque gustan de los galgódromos, de los hipódromos, de las casas de juego, de los vicios de la peor especie y que son muy raros los que vienen a contemplar los monumentos arqueológicos del país o a disfrutar de las playas de nuestra patria.

Por otra parte dice el periodista que "otra sorpresa que el profano recibe, al leer las estadísticas, es que si la cuenta de viajeros aportó a México en 1954 unos 337 millones de dólares, también le quitó unos 170 millones de dólares.

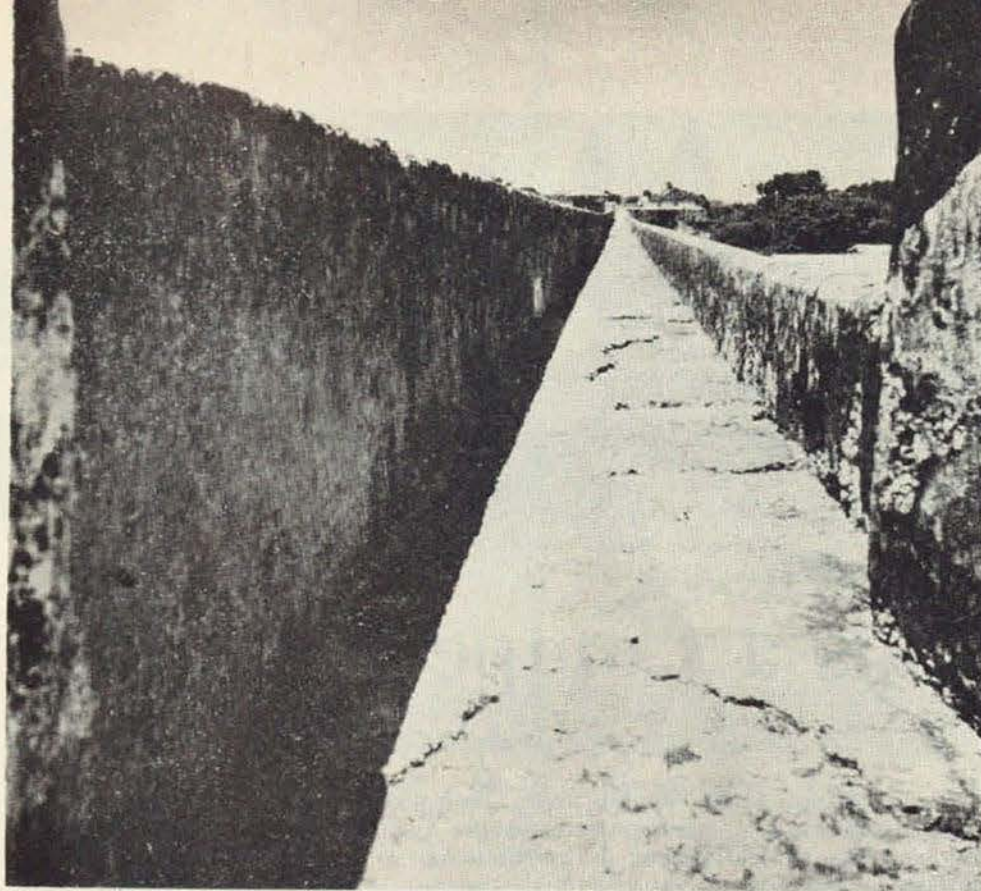
Añade después el publicista que "el renglón fuerte de salida de divisas en la cuenta de viajeros, no se refiere propiamente a turistas sino al comercio fronterizo; las compras que los habitantes de las ciudades fronterizas mexicanas hacen del lado de la frontera".

"Que el importe que alcanzan estas compras llegan a cifras que parecen increíbles, si no fueran avaladas por la seriedad y objetividad del Banco de México".

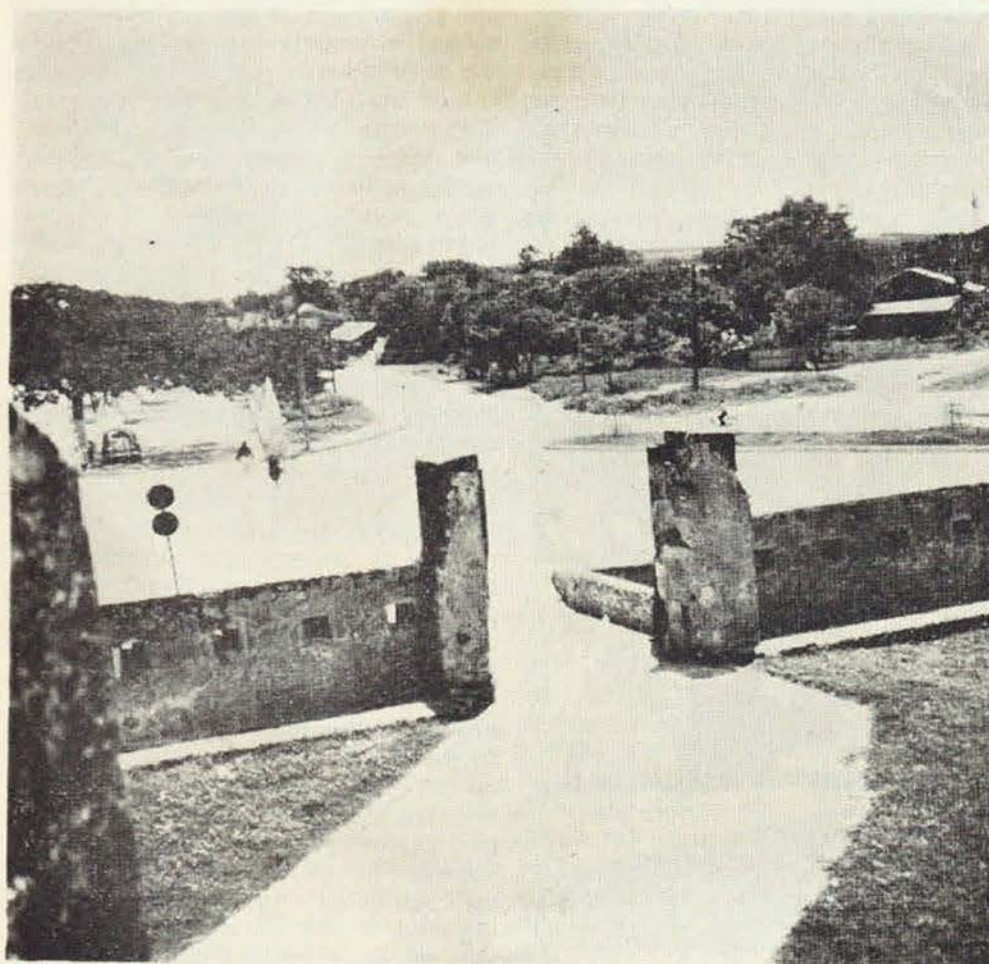
Hecha la alusión que antecede, nosotros creemos que para la transformación económica de Campeche no es imprescindible la población necesaria, ni la superpoblación, como factor de primer orden para abordar la solución de sus problemas agrícolas e industriales, porque científicamente se ha demostrado que no es el medio geográfico, ni la población la que cuenta como



Detalle de la puerta de tierra.



Fotografía de los corredores superiores de la muralla.



Entrada al baluarte campechano.

ariete decisivo para el logro de los propósitos de progreso.

Lo que cuenta, es acrecentar, con la ayuda de la Federación, las fuerzas productivas de Campeche para que éstas en lucha contra el medio ambiente, transforme en bien de la patria y de la Revolución, que es lo mismo que hacerlas, la situación económica de las masas del sureste.

En una palabra, es necesario que la obra de la Revolución alcance a esos pueblos.

Pero si fuere menester contar con un pueblo numeroso, cuantitativo, mayoritario, entonces que se borren las fronteras políticas de Campeche, de Yucatán y de Tabasco para el sólo objeto de tener al pueblo yucateco y al tabasqueño ayunos de tierras, como los mejores colonos de las tierras campechanas y éstas, sedientas y hambrientas de ser cultivadas por falta de medios, más que de brazos, respondan a la unidad geográfica de progreso de la patria mexicana, marchando de consuno hacia el común destino de florecer en el ascenso económico de México, sin el triste espectáculo de representar como ahora, la parte más débil del país por su pobreza.

Para esto es necesario, también, un común entendimiento entre los dirigentes locales; pero para que esta obra sea fecunda necesita asimismo despertar la simpatía de la Federación que debe volcar en las tierras de Campeche, además del esfuerzo de los hombres de Yucatán y de Tabasco, su poderío emanado de la Revolución y la magnanimidad de su auxilio, para rescatar a este jirón de la patria mexicana, por ahora sumida en una noche más negra que la que asoló a los hombres de la época primitiva.

Ya no más el señuelo de un turismo como tabla salvadora y ya no más un simple soñar con espejismos irreales e ilusorios.

Campeche para su progreso como entidad federativa, como miembro de una constelación de estados hermanos, necesita su incorporación planificada en esta etapa más revolucionaria del país. Tiene el material humano suficiente aunado a una naturaleza pródiga, que es lo mismo que decir, su punto de apoyo. Fáltale solamente la palanca redentora que debe provenirle de sus hijos y del pueblo todo de México.

Poesía y mujer

Campeche, almacigo de poetas. Se explica la famosa frase becqueriana "Mientras haya una mujer hermosa habrá poesía..."

LA PLAYA

LA PLAYA es el regazo donde el mar se desliza, enhebrando al sargazo la espuma de su risa.

Ella es la que mitiga sus locuras y enojos; la mujer que es amiga y cumple sus antojos; la que ve su albedrío y recibe su pena, para quitarle el frío con su caliente arena.

Playa: ¡carne dorada! playa, ¡mujer del mar! Nereida enamorada de su raro cantar.

Mujer que entrega tanto de su vida y su ensueño, que en el mar ve su llanto florecer como un sueño.

Es la amante que afina la humedad de sus senos tras de tenue cortina de simbolismos plenos, y se da en desaliño, —plenitud de modales—, suelto el rojo corpiño de perlas y corales.

El llega y la acaricia con sus manos cansadas, y absorbe la delicia de sus curvas aladas, que florecen —promesa de tálamo nupcial—, mientras él lame y besa con sus lenguas de sal.

No le importan las iras del mar cuando enfurece,

ni si plañen sus liras,
ni si ruge ni crece;
ella sabe que ama,
y que así —poseída—,
da su carne a la llama
del amor y la vida.

Playa: ¡mujer dorada
de cuerpo horizontal!
¡Carne —arena acostada
bajo un hombre— cristal!

Carlos Mc Gregor Giacinti

PLAYERAS

Baje a la playa la dulce niña,
perlas hermosas le buscaré;
deje que el agua durmiendo ciña
con sus cristales su blanco pie.

Venga la niña risueña y pura,
el mar su encanto reflejará,
y mientras llega la noche oscura,
cosas de amores le contará.

Cuando en Levante despunte el día
verá las nubes de blanco tul,
como los cisnes de la bahía,
rizar serenas el cielo azul.

Enlazaremos a las palmeras
la suave hamaca, y en su vaivén
las horas tristes irán ligeras,
y sueños de oro vendrán también.

Y si la luna sobre las olas
tiende de plata bello cendal,
oír la niña mis barcarolas
al son del remo que hiende el mar.

Mientras la noche prende en sus velos
broches de perlas y de rubí,



Bertha Pinto P. Calkini



Adela Dager Estrada. Calkini

y exhalaciones cruzan los cielos,
¡lágrimas de oro sobre el zafir!

El mar velado con tenue bruma
te dará su hálito arrullador,
que bien merece besos de espuma
la concha-nácar, nido de amor.

Ya la marea, niña, comienza;
ven que ya sopla tibio terral,
ven y careyes tendrá tu trenza,
y tu albo cuello rojo coral.

La dulce niña bajó temblando,
bañó en el agua su blanco pie;
después cuando ella se fue llorando,
dentro las olas perlas hallé.

Justo Sierra M.



Myrna Morales. Campeche.



Blanca R. Blanqueto Illescas.
Calkini.



Meche Morales. Campeche.

A CAMPECHE

Glosa

En la patria del cazón,
del pámpano y del cangrejo,
se vive y se llega a viejo
lleno de satisfacción.

Campeche, por tu bahía
eres del pobre el contento,
que hay en tu mar alimento
sabroso y en demasía.
No he visto en ti todavía
que el hambre cause aflicción,
aquí cualquier corazón
da al indigente la mano,
por qué, ¿quién no es campechano
en la patria del cazón.

Aquí se regalaría
el gastrónomo exigente
con pescado diferente
un año, día tras día;
y siempre tu mar daría
nuevo pez para el festejo.

Blanco, dorado, bermejo...
que es rica como ninguna
la mar que guarda la cuna
del pámpano y del cangrejo.
En tus barrios se alborozan
quien tus florestas admira,
y quien de tu amor aspira
la brisa, en salud rebosa;
aquí todo el mundo goza,
por eso nunca te dejo,
y a los que estimo aconsejo

que no se aparten de ti,
pues sano y alegre aquí,
se vive y se llega a viejo.

Infundes cariño tal
a tus hijos, que el ausente
de tu lado, pronto siente
de nostalgia el triste mal:
y aun cuando gane un caudal
en extraña población,
a impulsos del corazón
renunciando la fortuna
vuelve al país de su cuna
lleno de satisfacción.

Pablo J. Araos (A Rosa)



Leydé Caro. Tenabo.

ESTIRPE MARINERA

A la memoria de mi tío, el
Capitán de Altura Eduardo
Perera Escobar.

Mi amanecer fue el mar, por eso llevo
empapados los ojos del paisaje
y una sirena añil en el tatuaje
del corazón que para amar renuevo.

Brisas de sal por los pulmones bebo
y mis ansias se van al abordaje,
para rendirle honor a mi linaje
que sobre el mástil de mi barco elevo.

Mi corazón —¡imagen de la brújula!—
venciendo el retroceso de la esdrújula
arremete con furia contra el tumbo
que azota mi arrogante barcarola,
y un poema de amor en cada ola
pongo como señales de mi rumbo.

ALFREDO PERERA MENA



Eva Ma. Perera Morales. Campeche.

NOSTALGIA

Esta noche de luna aquí, a distancia
de tus besos, de tu voz, de la fragancia
y ternura de tus manos de seda.
Revive en mi pasión la frágil añoranza
de una noche de amor y bienandanza
que en mis recuerdos queda.

El cadencioso mar de iridiscente plata
refleja las estrellas y la luna retrata
murmurando lánguida canción.
Mi alma te implora, se diluye, se dilata
angustiosa y fugaz como una catarata
para hallar tu corazón.

Cuándo volverá a ser, yo me investigo,
que esta luna que tengo por testigo
nos vuelva a contemplar...
Y la pregunta cruel, como un castigo,
difunde mi dolor en el ambiente esquivo
y se pierde en el mar.

ERNESTO PALMA CAPMANY

LA TORTOLA

A Rubén M. Campos

Salta y contempla su caliente nido.
Recorre con el pico su plumaje
y al sacudirse, agítase el ramaje
de el retoño verdea humedecido.

Vuela a buscar el grano apetecido
coqueteando en la grama del bosquejo,
y reina del capullo y del celaje
torna al hogar musgoso y escondido.

Y al llegar satisfecha alborozada;
abre el pico, simulo de bostezo;
extiende sobre el pie la ala cansada;

Los huevos cubre, y duerme hasta que el beso
de la luz en magnífico embeleso
la despierta feliz en la alborada.

JOSE FELIPE CASTELLOT

DOLOR DE LA PROVINCIA

Volveré a la provincia
bajo la tarde quieta,
y reirán tus ojos
cansados de llorar sobre mi ausencia.
Me acogerán tus manos
con su caricia eterna, y ante la epifanía
de nuestras horas buenas,
medrosas de mi dicha
recogerán sus alas mis tristezas.
Alegrarás de nuevo
mi juventud bohemio.
Con la ternura que antes
sanara mis lacerias;
y surgirá muy luego
aquel amor poeta
que florecía en versos
bajo la luna llena...

Mas como ya no escribo
las mismas coplas viejas, halagaré tus ansias
con mis canciones nuevas.
Volveré con la tarde
a la provincia enferma,



Rocío Pinto P. Calkiní.



Evangelina Cen. Dzitbalché



Miriam Morales. Campeche.



Carmen Zepeda Jiménez. Carmen.



Linda Dager. Calkini.



Isabel Montero Canto. Béal.



Rosa Ma. Blanqueto Flores.
Calkini.



María del C. Casanova. Calkini.



Eva Luz Cepeda González. Carmen.



Teresa Loeza. Calkini.



Alba René Lavadores D. Campeche.



Zolla E. Mayor B. Campeche.

y reirán tus ojos
cansados de llorar sobre mi ausencia;
y en esa tarde blanca,
sobre nuestras cabezas,
habrá reflejos glaucos
y lloverán estrellas.

RAFAEL ALVAREZ BARRET

CAMPECHE

I

Como los puertos de mi Andalucía
tienes un cielo azul, claro y sereno,
y un mar espejeante, en cuyo seno
todo adquiere esplendor de pedrería.

Te perfuman de amor y de poesía
lindas mujeres de perfil heleno,
de talle de palmar, rostro moreno
y ojos que una sultana envidiaría.

Abanican tus sueños de pereza
los bosques que te dan sombra y riqueza.
de tus montes izados en las faldas,

sus troncos yerguen y sus ramas hilan,
cual bárbaros esclavos que vigilan
esgrimiendo sus lanzas de esmeralda.

II

¡Ciudad colonial, cuyo arrogante
perfil de favorita circasiana
reclama el almaizal de seda grana
y la blanca pureza del turbante...!

¡Ciudad colonial, de alma fragante,
luminosa y azul cual la mañana,
de cálida molicie de sultana
y corazón heroico de diamante...!

¡Oh, ciudad colonial...! ¡puerto divino!
No hay mejor maravilla en este mundo
que ver morir tu atardecer marino

en un relampagueo de sortijas,
en el fondo abismático y profundo
de las negras pupilas de tus hijas...

III

¡Tus regias pompas sobre el mar retratas
registrando en tus altivos torreones
los jaramagos de antiguas tradiciones
y rojas cicatrices de piratas!

Cuando en la noche tu cendal desatas,
tu seno enjayan las constelaciones
y sollozan tus lánguidas canciones
las olas con sus dulces serenatas...!

Y con tus muros rotos y amarillos,
la heroica vetustez de tus castillos
que la hiedra ennoblece y enmaraña,

aun parece que esperas todavía
sondeando la celeste lejanía,
el arribar del galeón de España.

FRANCISCO VILLAESPESA

LAS GARZAS

III

Soy, a la orilla musical del río,
armiño en plumas que repudia el tizne,
pájaro más romántico que el cisne
lírico y noble de Rubén Darío.

Soy alada blancura en el remanso
que me duplica en su corriente clara
y cual si la quietud me diseca
largo tiempo en un pie sueño y descanso.

Esquiva, con mi artística belleza,
soy símbolo de un casto pensamiento
y emblema de una mística tristeza.

Y al cerrarse la inmensa noche bruna
tiendo el vuelo al nidal como un fragmento
que se escapó temblando de la luna.

IV

La nieve no es más lenta en su descanso
que mi apacible paso por la altura,
ni son los rizos del cristal inmenso
del mar, tan blancos como mi blancura.

Nada tan sosegado ni tan mudo
como la paz donde mi veste aliso;
nada tan frágil como lo es mi escudo
de plátanos, de cañas y carrizo.

En sabanas que incuban la malaria
o a la vera de arroyos en fragor
tan recogida soy, tan solitaria,

que si un ruido delata al cazador,
vuelo como una nítida plegaria
en busca del amparo del Señor.

MANUEL GARCIA JURADO



Rosario Estrada. Béal.



Florinda Cen. Dzitbalché



Ma. Guadalupe Lliteras. Carmen.

LA ORFANDAD DE MI CALLE

Cuando el ocaso viste su preclara
armonía de púrpura y violeta,
se remansa en la calle una discreta
tristeza, que tu ausencia desampara.

En vano busca la ilusión avara
la piedad musical de tu silueta,
que fragancia y fulgor sobre la inquieta
sinrazón de mi vida se plasmara.

¡Y este afán doloroso de la espera,
hecho fervor romántico!... Plugiera
al Cielo depararle a mis antojos.

El halago fugaz de tu sonrisa,
que en el suave crepúsculo se irisa
con la fe resignada de tus ojos...!

Rafael Perera Castellot

INVOCACION

A la sombra de Regil de Estrada.

Apóstol de la luz, deja ese lecho
donde la vil materia se derrumba,
que no se hizo la cárcel de una tumba
para el que hallara el universo estrecho.

Ven a guiar el vacilante pecho
donde tu acento veronil retumba,
antes que en negra oscuridad sucumba
la juventud luchando sin provecho.

Ya con sus ojos de águila atrevida,
busca la luz con impaciente anhelo:
en cada pecho una esperanza unida.

El ave del talento tiende el vuelo...
¡Muéstrale tú las sirtes de la vida!
¡Dale los medios de subir al cielo!

1891

Juan H. Brito

TARDES MARINAS

Amo las tardes porque reina en ellas
la calma, precursora del nutismo,
y en sus sombra se encienden las estrellas
como faro que alumbran el abismo.
¡Y yo soy un abismo sin estrellas!

Las amo porque tienen resplandores
en su luz que se extingue paso a paso,
mientras irradia múltiples colores
la divina Apoteosis del Ocaso.

¡Y yo soy un Ocaso sin fulgores!
Oh sí, las amo porque tienen ellas
estrellas en su abismo, y resplandores,

en su Ocaso de múltiples colores.
¡Y yo soy un abismo sin estrellas!
¡Y yo soy un Ocaso sin fulgores!

SALVADOR MARTINEZ A.

La labor literaria de JUAN H. BRITO

Por el Lic.
Manuel LAVALLE BARRET

El temperamento poético de Brito, sus preferencias artísticas, su misma educación literaria, habían establecido una liga entre el poeta y la poesía lírica, acaso la más armoniosa y la que más y mejor se avenía con sus inclinaciones literarias, reveladas desde las mocedades del poeta en sus primeros ensayos, cuando el amor, como flor primavera, abría su cáliz a los primeros rayos del sol. La musa que inspiró al poeta en los primeros vuelos de su fantasía, fue sin duda, la de la armonía y el amor, porque las primeras revelaciones poéticas de su alma, denotaban ya una capacidad artística adaptable a las múltiples formas musicales de la poesía lírica, y a todo sentimiento de belleza; ese "elemento ideal e incorruptible, según Valera, que resplandece en todas las cosas", pero que no todos tienen la fortuna de describir. Tal privilegio no puede considerarse como una facultad adquirida en la estrecha relación del mundo material y el inmaterial; sino que, ese elemento le fue dado al nacer. Y en verdad, esta intuición de descubrir y apreciar la belleza no se

adquiere en la simple contemplación objetiva, sino en la cabal integración del elemento objetivo que nos brinda el mundo corpóreo y la sustancialidad subjetiva que palpita en el ideal, y que es lo que puede considerarse como incorruptible, según el docto hablista. Este ideal incorruptible fue una resultante del alma poética de Brito. Pocos como él han sabido descubrir en el estéril brillo de las cosas mundanas, el resplandor divino de la belleza, y por eso, sin duda, todas las producciones llevan impreso ese sello invariable que ha fijado la impecable forma clásica, predominante en la fluida y espontánea versificación de Brito. Oyéndolo nos sentimos transportados en vuelo retrospectivo a los buenos tiempos de la literatura vernácula.

Brito fue un poeta de origen, espontáneo, natural; sabía pensar y sabía sentir. Su personalidad literaria era tan bien definida y palpita como un alma llena de vida y de vigor en sus producciones poéticas que corren dispersas en hojas periodísticas, pues no ha llegado a formarse con ellas un florilegio

que engalanaría gallardamente la historia de la literatura regional. La poesía de Brito es como una sutil evaporación de su alma de artista. Nada en ella es artificioso ni afectado. La versificación corre natural y espontánea como un sosegado río. No se descubre en ella el trabajo de yunque de los forjadores de versos, tan flojos y tan desatinados que pugnan con las más rudimentarias exigencias del buen gusto. El alma poética de Brito se forjó en los buenos modelos. Sus naturales inclinaciones lo llevaban por un sendero bordado de flores y de ensueños. Soñó mucho, y vivió en muy rápido contacto con la realidad.



Ma. Matilde Perera Morales.
Campeche.



Elsie Noemí Estrada Quero.
Campeche.



La Diosa del Agua y un sacerdote del panteón maya, sugestiva alegoría del Ing. Adeatto.

Apuntes Históricos de la ciudad de Calkiní



Aspecto de una de las calles de Calkiní.



Pintoresca iglesita en Dzitbalché.

Cuando en las primeras décadas del siglo XV, destruida Mayapán, acampa el núcleo maya en la región de Acanul, prolonga su existencia esta raza vigorosa con el cacicazgo más fuerte que pudieron encontrar los españoles a su llegada a territorio yucateco.

Es cierto que a Champotón corresponde la primacía en la heroicidad combativa; pero no es menos cierto que en la península era más temible y más digna de consideración para el conquistador la actitud de aquel cacicazgo, por más compacto y más fuerte numérica y cualitativamente que el propio Ah Kin Pech. Tenían las fuerzas combativas de Acanul, por la extensión territorial de su dominio, el poderío suficiente para resistir al invasor por mucho tiempo, y en la calidad y temple de su pueblo, la experiencia de las guerras sociales en las que intervino y se retiró bajo el signo de la unidad de mando de sus caciques. A eso se debe que inteligentemente, el Adelantado se propusiera pacificar primero o vencer en última instancia después, a este pueblo, para poder vencer más tarde a la Península de Yucatán. No es una casualidad el hecho que apunta la historia local, al afirmar que una vez pacificada la región de Acanul, el Adelantado pensara en fundar la Villa de San Francisco de Campeche, acaecida el 4 de octubre de 1540.

Sobre las ruinas del cacicazgo de Acanul, surgió posteriormente, magnífico y esplendente el pueblo de Calkiní hasta llegar a coronarse Villa del mismo nombre, cuyo título le fue concedido el 14 de febrero de 1824 por el Congreso Constituyente primero, y sancionado el 16 del mismo mes y año por el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, después, en el segundo año de la República Federada.

Cuatro años más tarde o sea el 2 de octubre de 1828, el Congreso del

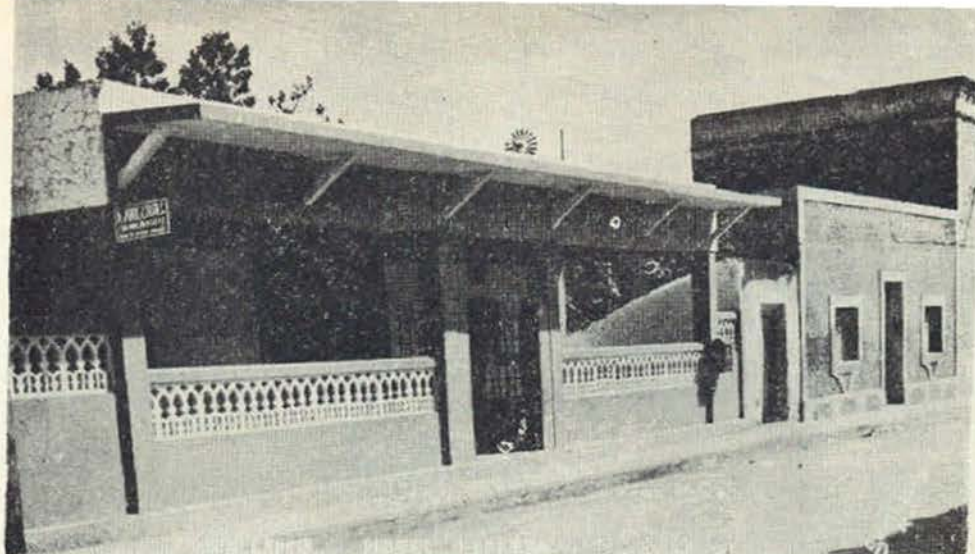
Estado de Yucatán concedió el título de Villa al pueblo del Carmen y mucho después o sea hasta el 15 de noviembre de 1871 se favoreció, con igual título, al pueblo de Bolonchenticul.

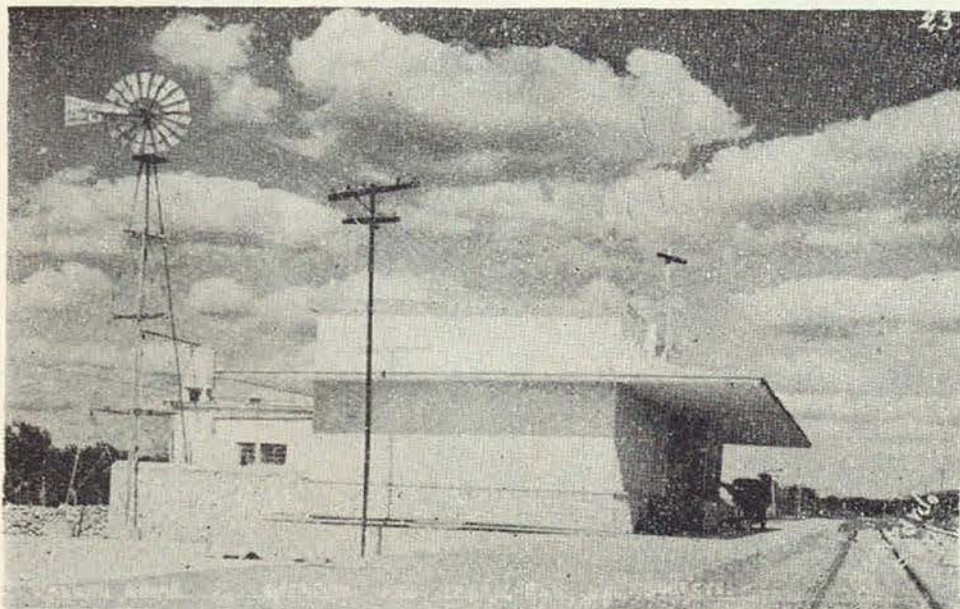
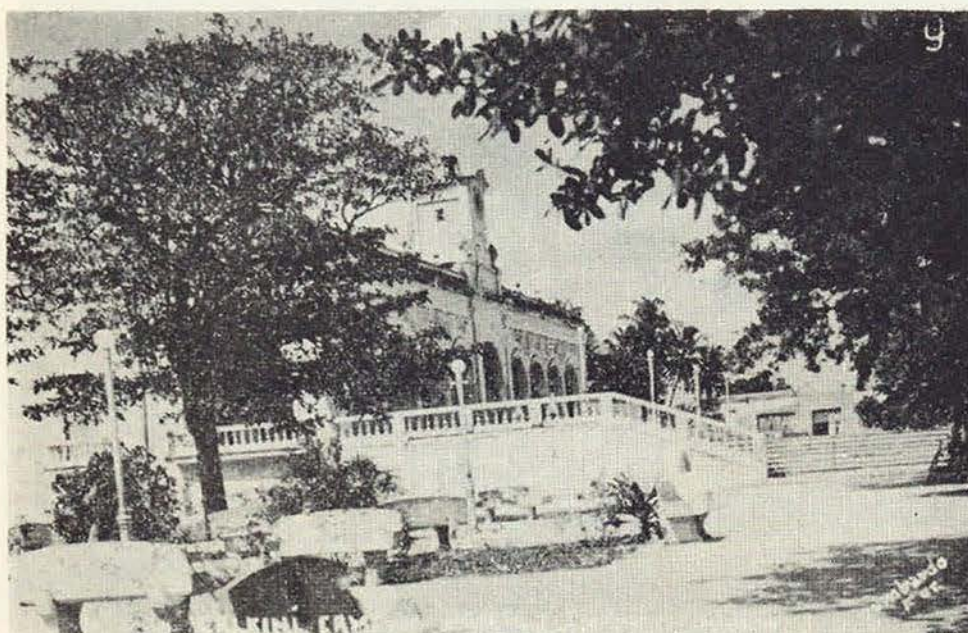
Centro religioso o no, toponímicamente su nombre suena a curato en la lengua aborigen, pues que Cal y Kin en maya auténtico y literalmente puede ser gargante o cabecera de curas. Corrobora esta afirmación el que los pueblos más cercanos del Municipio señalen la ubicación del pueblo de Calkiní, como en el caso de Bécál, que significa el camino a la garganta y el de Nunkiní, cuya traducción es, hacia la dirección del curato o hacia el lugar a donde sale el sol.

La tradición sin embargo, cree que Calkiní, proviene supersticiosamente de la aparición fantasmal de un cura descabezado y que en maya se denomina Culcalkin.

Mucho se ha especulado al respecto sobre la etimología de la palabra Calkiní. El profesor Santiago Pacheco Cruz, entre otras cosas dice lo siguiente: "Calkiní —Cal-kin-i—. Respecto a la etimología de esta palabra, parece algo complicada y prestarse a confusiones por lo inseguro de sus equivalencias, pues ofrece las siguientes interpretaciones: la garganta del sol; la voz del que manda; la voz del sacerdote o del que reina; la voz del tiempo; el cuello o pescuezo de kiní, etc., suponiendo que hubiere sido el asiento de una tribu o familia jefaturada por un personaje apellidado así, que padeciera enfermedad en la garganta o tuviera algún defecto en el pescuezo, que motivara causa para perpetuar su apellido; deducciones que hacemos tomando en consideración las diversas definiciones ya anotadas de la palabra Cal, que consigna el diccionario de Motul, así como de la voz kin, que el mismo autor señala en la página 512, con ejemplos, atribuyéndole los siguiente 7 acepciones: "Kin, Sol —kin, tiempo—. Kin, día.

En las gráficas: El Hotel Pereyra; la Calle 20, una de las principales arterias comerciales, y "la curva" de la calle nueva de la ciudad de Calkiní.





Kin, el día que uno ha de llegar a un pueblo, que llaman su día, como cuando va a visitar, a decir misa, etc. Kin, fiesta. Kin, nuevas o fama. Kin, reinar"; y la coordinación, etc., del señor Pío Pérez, en la página 41 dice solamente: "Kin, kinil, sol, día, tiempo".

Estas son las diversas apreciaciones que se nos ocurre deducir del nombre de esta villa, pues la letra final I, es partícula o terminación, tal como cuando decimos, Ma Kuchuc u Kini, no le ha llegado o tocado su día o tiempo, Ma Hokoc Kini, no ha salido el Sol, Yan u Kini, tiene su tiempo o época, etc. Todavía más, a esa serie de suposiciones etimológicas sobre la palabra Calkini, podemos agregar esta otra: la garganta del sacerdote por haber existido quizá allí algún indígena con esta investidura, como hasta en la actualidad existen en la región maya del territorio de Quintana Roo, y que hubiese tenido defecto en su estructura humana, pues la voz Kin, anteponiéndole una H, símbolo de masculino, significa sacerdote o cura; estuvimos investigando en el lugar sin poder lograr datos precisos que confirmaran o rectificaran nuestras apreciaciones".

Hasta aquí, lo que se sabe sobre los orígenes y etimología de ese pueblo maravilloso que representa en sí, el mentis más profundo sobre la pretendida tesis de la regresión de los pueblos del Mayab, hacia formas de organización social ya superadas.

Por lo demás fue el primer lugar donde se celebró el pacto maya-español, debajo de la ceiba legendaria del barrio de Xtucán.

Fue el primero, así mismo, que sintió en su propia carne la institución de la encomienda, en la persona de Gaspar Pacheco.

El primero en el cultivo del maíz, y sigue siéndolo en producción hasta la época actual.

Fue el primero también, que auxilió a la ciudad de San Francisco de Campeche en las etapas de escasez

De arriba abajo: Plaza de Dzitbalché; Palacio Municipal de Calkini, y la estación del Ferrocarril del Sureste.

por pérdidas de cosechas, enviando el maíz de sus sementeras para aliviar la situación de su hambre colonial.

Estuvo con Pablo García y fue un hijo de su pueblo, Laureano Rodríguez, quien cumplimentó, a la manera de Mariano Escobedo en Querétaro, el fusilamiento de los reos de la traición a la patria, en los días del efímero imperio de Maximiliano.

Para esto oigamos al egregio historiador campechano Joaquín Lanz Trueba, quien dice sobre este particular: "El número tres que parece haber sido simbólico a través de la historia de la humanidad, tanto en las bellas alegorías del paganismo como en las suaves serenidades del cristianismo, fue fatal para los jefes representativos del imperio en los sitios de Querétaro y de Campeche. Y don Pablo García, siempre estricto admirador e imitador rígido de Juárez, ante el cuadro estupendo del Cerro de las Campanas, que presintió sin duda en el estupor y embleso de su tragedia, constituyéndose juez inexorable que falla con idéntica y ejemplar sentencia en juicio sumarísimo, anticipa la tragedia de Querétaro consumando otra al pie del muro del Calkiní que para siempre es maculado con la sangre del general don Juan Espejo, comandante militar de Campeche, con la de su consejero y prefecto político, licenciado campechano don Nicolás Dorantes y Avila y con la del coronel yucateco don José D. Ponce, prefecto político del Carmen.

No necesitó don Pablo del tonificante "Ahora..., o nunca...!" del pálido Lerdo para su decisión inquebrantable y a las demandas, súplicas, ruegos y lloros que impenetraran la vida para los tres vencidos prisioneros, replicó, ecuaníme siempre, *impasible como el Buda*, con el horror de Calkiní...; y político siempre, *desoyendo las voces de damas y caballeros de lo más poderoso de la sociedad que piden en todas formas clemencia para ellos*, una noche serena, sigilosamente, en la paz de la hora, respetando el sueño de la urbe, cautelosamente manda forrar cascos de caballerías y ruedas de vehículos, y, custodiados por un piquete de

tropas, van ellos, los reos de traición a la patria, hacia el fúnebre paredón de Calkiní..."

Calkiní, es uno de los Municipios más poblados del Estado —cuenta con más de 20,000 habitantes— de Campeche. Es un pueblo culto y trabajador; pero también es un pueblo explotado miserablemente por los traficantes e intermediarios en los renglones de su producción maicera y en la industrialización de sus sombreros de palma, desde hace de 100 años.

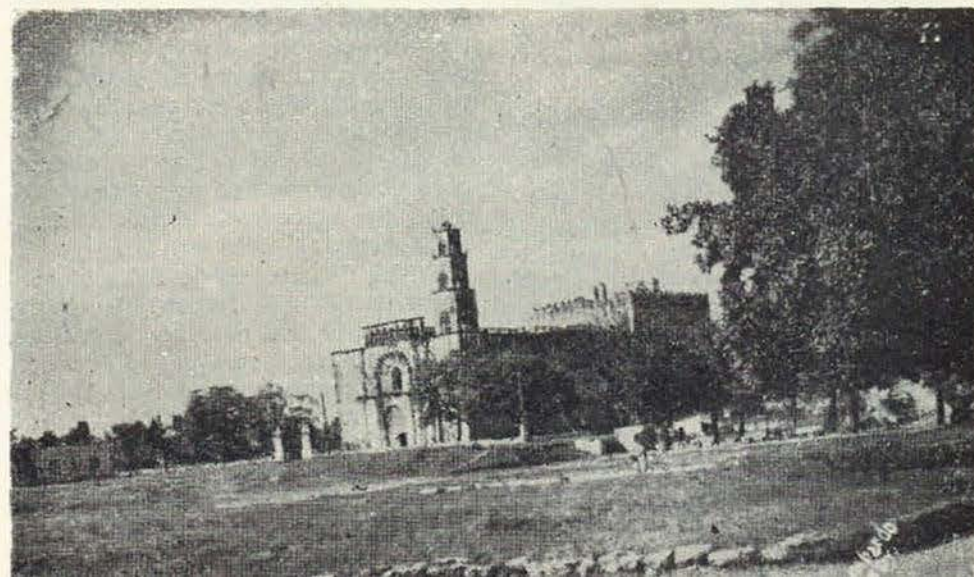
Tiene en su haber tres sociedades culturales y varios equipos deportivos; cuenta con varias escuelas primarias y una secundaria. Es famoso por sus fiestas rumbosas y principalmente por su carnaval de fama regional.

No obstante ser esto así, es el Municipio más pobre del Estado de Campeche, a pesar de su termo-eléctrica y de su vistosa ciudad moderna.

Entre sus aspiraciones tiene el anhelo de que se construya una carretera que una a su pueblo con las ruinas de Uxmal, no por un afán turístico simplemente, sino porque representa la facilidad del transporte de su producción agrícola que tiene su centro en la región de Xnohlán, además de que significaría un alivio a su desgaste nómada que tiene que practicar a diario o semanalmente para llegar al lugar de sus sementeras alejadas de toda fuente de provisiones.

Sobre la falta de esta carretera imprescindible para su progreso, pesa sobre Calkiní, la falta de agua, al igual que a otros pueblos del Estado, para el logro de sus sembradíos sin solución de continuidad en su miseria.

¿Hasta cuándo llegará a estas regiones la acción bienhechora de la Revolución?



De arriba abajo: Reciente fotografía de la calle nueva de la estación y el templo parroquial de Calkiní.



Lugar donde se erigió la arcaica Escuela Náutica Campechana

Síntesis histórica de la Escuela Náutica Campechana

En el año 1771, el cabildo de la ciudad trató de establecer por primera vez una escuela de náutica, pero su proyecto no cristalizó.

Hasta el 3 de agosto de 1818 vuelve a tratarse en el cabildo otra vez algo de náutica. Con esa fecha el comandante de matrícula don José de Argüelles propuso el establecimiento de una escuela pública de náutica. El cuerpo rechazó por incorrecta la proposición y aun elevó queja al gobernador tildándola de irrespetuosa.

Cuatro años después, el señor Luis Cañas, segundo piloto de la armada española, ocurrió al ayuntamiento con igual fin. En 24 de febrero de 1822 presentó un memorial sobre la apertura de una escuela de matemáticas y náutica, en cuya escuela se estudiaría aritmética, geometría especulativa y práctica, trigonometría plana y esférica, astronomía y navegación.

Previo examen que sustentó el señor Cañas ante un sínodo designado por el ayuntamiento, abrióse la escuela con una dotación municipal de

quinientos pesos mensuales, instalándose en el colegio de San José. En 9 de enero de 1824, la escuela desocupó el colegio en virtud de que el rector hizo efectiva la disposición de no admitir profesores legos en dicho recinto; entonces se alojó en un local que para ello le fue facilitado por el cabildo, y que probablemente fue el que actualmente ocupa el archivo público del Estado, aumentándose en cien pesos su dotación, de un remanente que el ayuntamiento tenía por la clausura de una escuela de primeras letras. El plantel suspendió sus clases en los primeros meses de 1825, en que falleció su fundador; en 11 de agosto del mismo año, el ayuntamiento expidió una convocatoria solicitando un sustituto del señor Cañas; pero por no haberse presentado ninguno fue clausurada definitivamente la escuela.

En 19 de octubre de 1832, el congreso del Estado decretó el establecimiento de una cátedra de náutica en Campeche, con una dotación anual de ochocientos pesos. En decreto posterior de 13 de diciembre

de 1834, se redujo la dotación a seiscientos pesos. A pesar de estas dos disposiciones, la escuela no llegó a abrirse, probablemente por falta de profesores.

Otro decreto fue dictado en 31 de octubre de 1840, estableciendo una escuela de matemáticas en general y de náutica, con dotación de sesenta pesos mensuales y doscientos pesos para la compra de instrumentos.

A este último decreto correspondió la instancia de don José Martín Espinosa de los Monteros, vecino de Mérida, quien solicitó, en 5 de noviembre siguiente, el desempeño de las cátedras. La escuela se estableció el 2 de enero de 1841, posiblemente en el local que antes ocupara la del señor Cañas, y pronto el señor Espinosa dióse cuenta de varios errores del reglamento y solicitó del ayuntamiento la corrección respectiva, solicitud que fue apoyada por el regidor José María Dondé. Nombróse una comisión para estudiar el caso, aprobando el informe presentado, el presupuesto de gastos y la impresión de doscientos ejemplares de dicho reglamento.

La escuela se trasladó al local del colegio clerical de San Miguel, en mayo de 1842, por solicitud que hizo el rector del establecimiento presbítero don Gregorio Jiménez; permaneció hasta julio siguiente en que su director se ausentó para Mérida para nunca más regresar, motivo por el cual cerró sus puertas, quedando bajo el cuidado de una junta inspectora formada por un representante del ayuntamiento, otro del comercio y el capitán del puerto.

En 23 de octubre de 1845, el señor Leandro Salazar, discípulo aventajado del profesor Cañas, presentó en solicitud de las cátedras de la escuela. La junta inspectora acordó nombrar al peticionario profesor interino, siempre que se reuniese el número suficiente de alumnos. En noviembre del mismo año, el cuerpo municipal anunció la apertura de dicha escuela. Salazar escribió para sus alumnos de la academia de náutica un tratado de álgebra, que fue usado hasta por los estudiantes de filosofía, aun en la ciudad de Mérida. La cátedra de náutica se impartió en el colegio clerical de San Miguel y luego en el Instituto Campechano.

El 8 de julio de 1880, el Presidente de la República, general Manuel González, creó la Escuela de

Náutica de Campeche debiendo el gobierno local proveerla de casa y útiles de enseñanza. La Secretaría de Guerra y Marina designó al mismo señor Salazar como director, el cual debería inaugurar la escuela el día 1° de febrero de 1881, pero no fue así, fijando otro decreto posterior el día 1° de enero de 1882 para la inauguración.

Desde el 8 de noviembre de 1881, el gobierno del Estado puso a disposición del director de la Escuela Náutica la casa número 13 de la calle de Zaragoza, hoy número 63, lo mismo que los útiles respectivos.

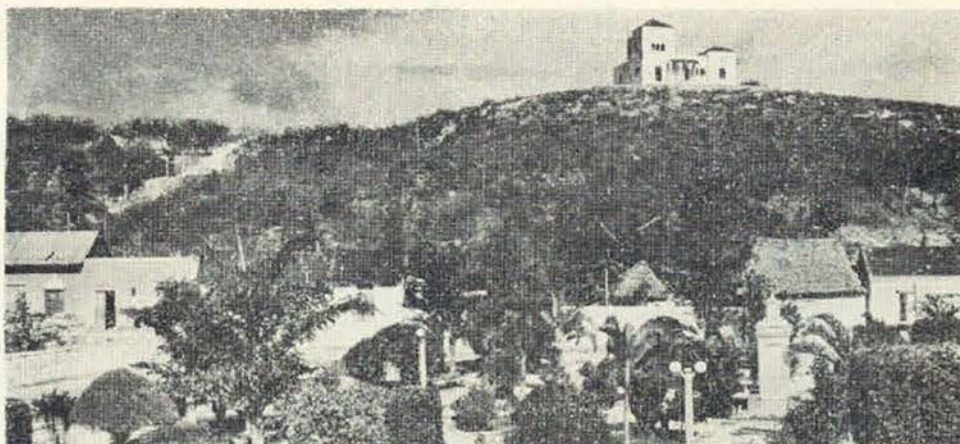
No sabemos por qué causas la escuela no llegó a abrirse en la fecha fijada; lo cierto es que Salazar fue sustituido por el capitán Manuel Batista Massa, quien, en 15 de febrero del 82, publicó un aviso por medio del cual daba comienzo al periodo de matrículas que se cerraría el 1° de marzo siguiente, fecha en que comenzarían las clases.

Al fin abrió sus puertas el 1° de marzo de 1882, comenzando sus labores con dos cursos: el primero y el segundo. Al primero fueron inscritos los jóvenes Eduardo Oliver, Luis de J. Fortunat, Antonio Medina, Francisco Cantón, Eduardo Massa y Francisco Pino Rubio. Al segundo, formado por estudiantes que tenían cierto grado de adelanto, se inscribieron Fernando Siliceo, Fernando Tenyado, Rufo Sada, Alberto Fraga, Aurelio Jiménez, Lorenzo Martínez Alomía, José del C. Cepeda, José del C. Alfaro, Angel Jolly Fernández y José Onofre Vargas.

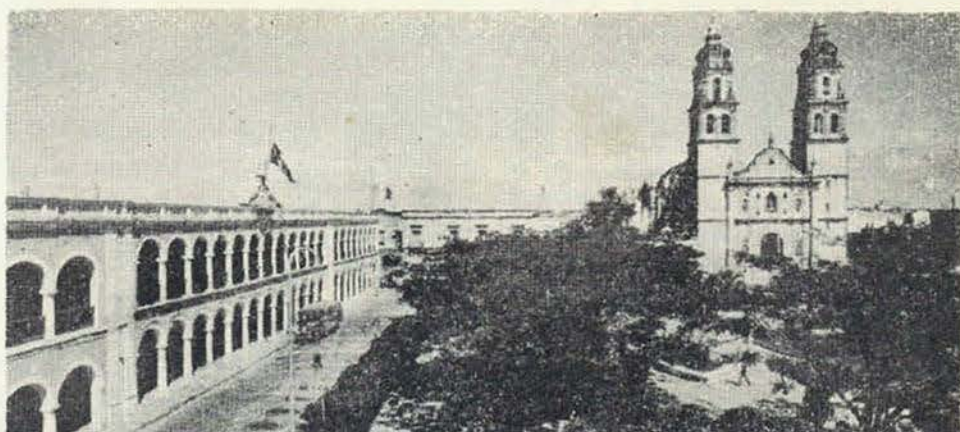
En julio del mismo año, Alberto Fraga y Aurelio Jiménez, originarios del interior de la República, fueron atacados de fiebre amarilla, lo que hizo que la escuela, en la que la mayor parte de los alumnos eran internos, se mudase a la casa número 3 de la calle de Iturbide, marcada en la nomenclatura actual con el número 1 de la calle 53.

Allí continuó difundiendo sus enseñanzas hasta su clausura que fue probablemente a principios del año 1894. Desde marzo de 1893 era su director don Higinio Canudas.¹

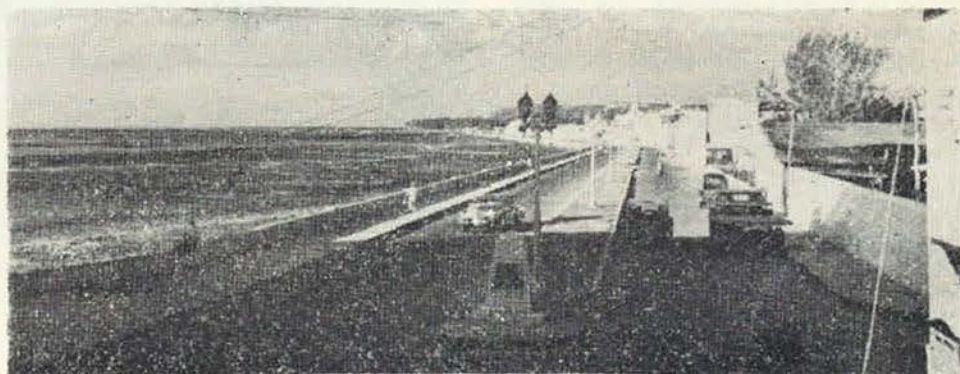
¹ Pérez Galaz Juan de D.—Diccionario Geográfico e Histórico de Campeche, Camp. México. 1944.



Jardín de la Estación.



Catedral y Palacio de Gobierno.



Malecón Miguel Alemán.



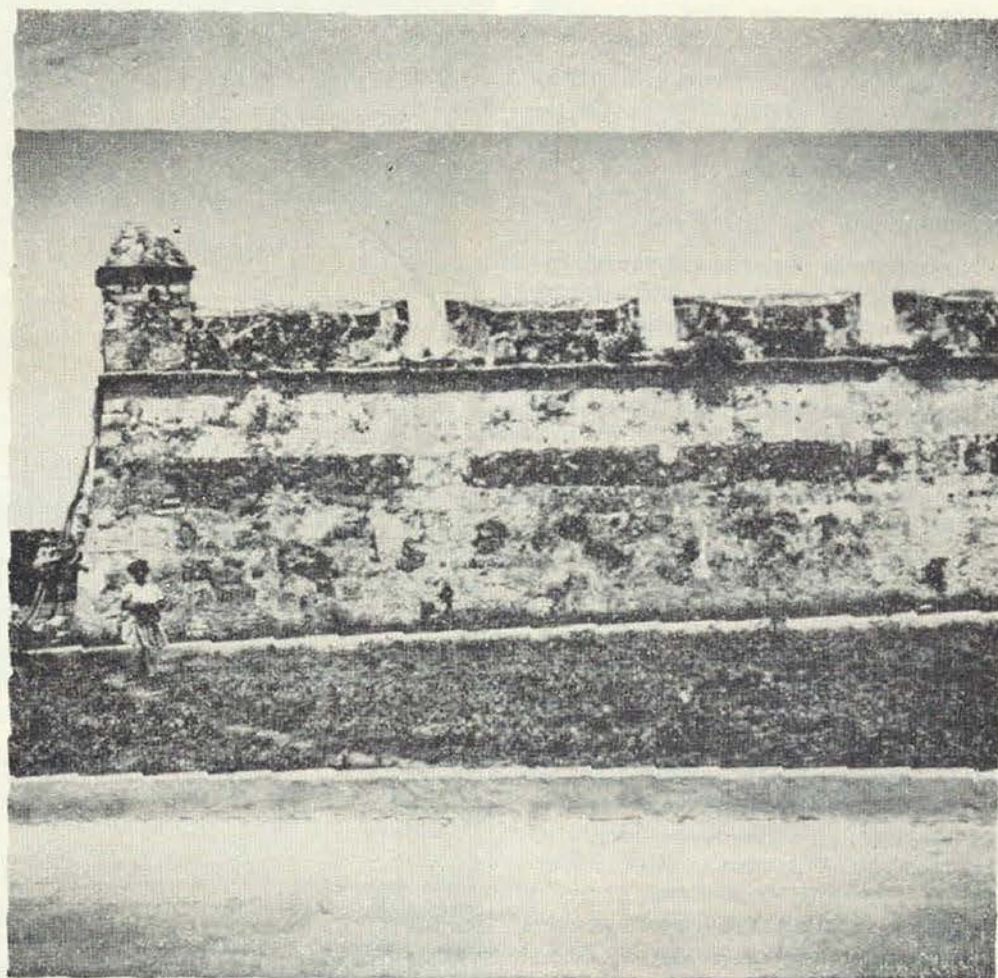
El Pozo de la Conquista.

Erección Constitucional del Estado de Campeche

Se ha dicho y escrito mucho sobre la separación de Campeche de la entonces Capitanía General de Yucatán. Se ha pretendido señalar como causa de este suceso, la discriminación de que fue objeto la representación campechana en el Congreso Local de la Península. Se ha manifestado, por otra parte, en todos los tonos, que el motivo primordial se originó por la dictadura que venía ejerciendo por aquel entonces, un gobernante yucateco, de origen campechano, a quien se le fincó la responsabilidad de haber defraudado el voto de las mayorías con el deliberado propósito de hacer triunfar a su candidato, para seguir gobernando a través de éste, al pueblo yucateco. En realidad, hay mucho de cierto en todas las anteriores aseveraciones hechas al caso que nos ocupa. Todas ellas representan el fenómeno más no la esencia.

Don Tomás Aznar Barbachano, autor de la famosa Memoria que fuera elevada al Congreso de la Unión para justificar la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana el antiguo Distrito de Campeche, nos habla de una rivalidad acendrada, existente entre el pueblo de Campeche y el de Yucatán, desde tiempo inmemorial. Baranda se hace eco de esto mismo. ¿Por qué esta rivalidad? ¿Será, como dice Baranda, por el antagonismo que existía entre la casa Ibarra y la casa Ferrer, centros fulgurantes estas últimas del comercio peninsular, queriendo, cada una por su lado, el predominio absoluto en el renglón de sus actividades? Esto sí se acerca más a la verdad, aunque todo el conjunto de los hechos enumerados obedecía a un orden superior más profundo. Ibarra y Ferrer representaban la corriente, mas no el venero.

Siempre existió aquella rivalidad de que habla Aznar Barbachano, prohibida por la potencia económica que siempre representó Campeche en las diversas etapas de su vida colonial y en las primeras décadas de



Uno de los fuertes, que estratégicamente rematan el amurallado de la ciudad.

la Independencia Mexicana. Esa potencia económica, se la dieron al palo de tinte, la cera de campeche, el añil, las salinas, etc., etc., productos con los cuales obtenía Campeche pingües utilidades que tenía que repartir entre los habitantes de la que era entonces Capitanía General de Yucatán, que operaba a manera de reguladora sobre las exportaciones e importaciones campechanas. Esta tradición de rivalidad se hizo conciencia, primero en los ascendientes campechanos; subconciencia patente en los descendientes después, hasta desembocar, en mala hora, en lo que fue

la escisión de dos pueblos hermanos, como son el campechano y el yucateco.

Pero no sólo la potencia económica de Campeche se representaba a través de los productos que se señalan en el cuerpo de este escrito: Campeche tenía también una industria marítima. Se construían barcos en Campeche como en ninguna otra parte del país y aun del Continente Americano, además de que poseía una Marina Mercante que para aquel tiempo era de primer orden.

Los barcos campechanos, practicaban el comercio con todo el mun-

do y esto le daba preeminencia económica sobre los pueblos de la Península. Campeche se bastaba a sí mismo y cuando un pueblo reúne las condiciones antes dichas, tiene que sacudirse el yugo de una hegemonía que en sí le acarrea molestias, aun cuando eran campechanos quienes gobernaban la Península a raíz de la Independencia de México, hasta la fecha en que se pensó en erigirlo en Estado Libre y Soberano de la Confederación Mexicana, según se desprende de la lista de gobernantes yucatecos que registra la Historia de Campeche de Lanz.

Así se explica la separación de Campeche de la Capitanía General de Yucatán y no de otra manera, como pretende fundarla Fernando Sotelo de Regil, quien se remite a pequeñas escaramuzas de cuartel cuando no a un acuerdo tácito entre los conjurados y un jefe militar que guarnecía la plaza de Campeche y que resultaba ser pariente de uno también de los que encabezaban el movimiento.

Ahora bien, como en estos ligeros apuntes se habla de que en mala hora se pensó en la separación del entonces estado o Departamento de Campeche de la Capitanía General de Yucatán trataremos de fundar esta aseveración.

Campeche se separó de Yucatán, cuando comenzaba su decadencia económica; cuando la anilina había superado a la demanda del palo de tinte; cuando la lámpara incandescente de Edison suplía con ventaja a la cera de campeche; cuando las salinas campechanas se encontraban postergadas por otros mercados; cuando cesaron de resonar en sus playas el retumbar de los martillos de sus calafates y carpinteros de ribera; cuando el blanco de sus velas de navegación se habían plegado por falta de productos que ameritaran su transporte, y cuando se le dejaba sucumbir por falta de ayuda oficial, aun cuando los que abogaban reclamando dicha ayuda, fueran hombres de la talla de Justo Sierra O'Reilly.

Campeche se separó de Yucatán, en el momento mismo que insurgía un producto que habría de darle el predominio a este pueblo: el henequén. El henequén que dio las posibilidades de una concreta rehabilitación económica al pueblo yucateco, aun cuando en realidad favoreció a unos cuantos vivales que ama-



Iglesia de San Francisco. Recinto en el cual se dijo la primera misa en tierra continental.

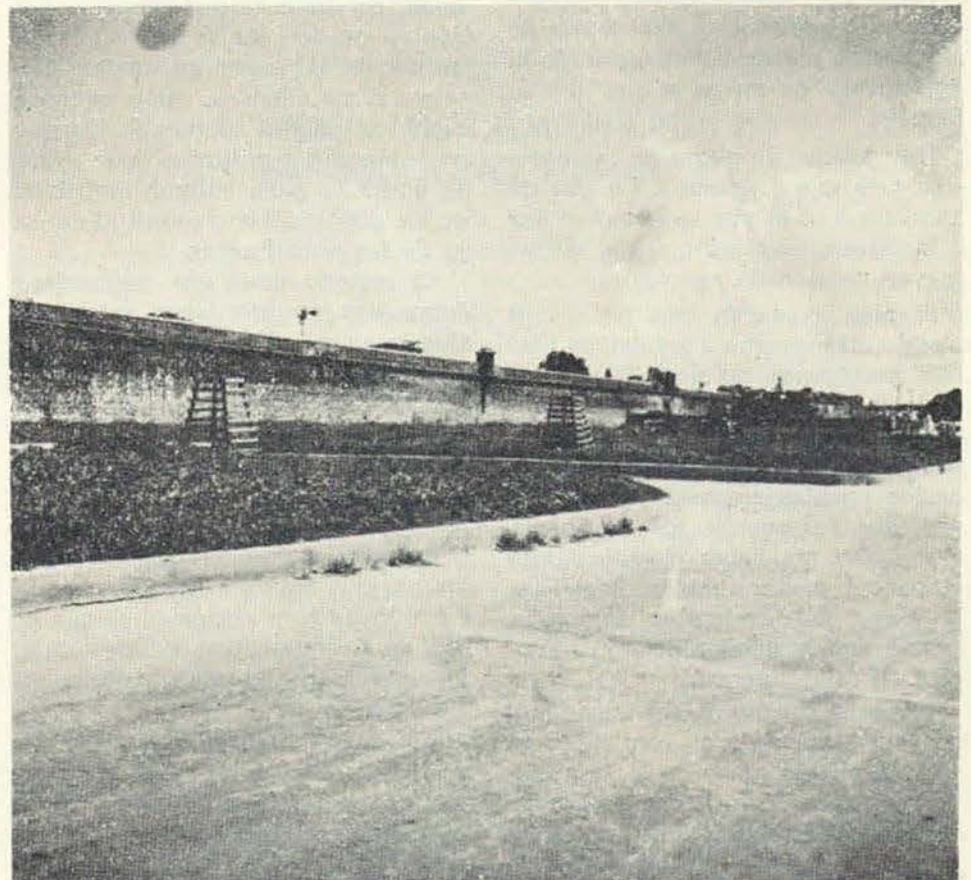
saron cuantiosas fortunas; el henequén que se desplazó a las fábricas y ferrocarriles de Yucatán, a sus chalés, al asfalto de sus calles hasta hacer de Mérida una ciudad moderna, pero que se desplazó asimismo al Puerto de Progreso, rival en aquel entonces al igual que Sisal, del Puerto de Campeche.

No en vano Sisal le dio su nombre

al henequén como otrora Campeche al palo de tinte.

Ahora que uno y otro pueblo sufren las calamidades de su imprevisión, deben tenderse una vez más la mano, para que conjuntamente le hagan frente a su destino común: la de dos hermanos que unidos vencerán en un futuro próximo, al fantasma del hambre.

Imponente aspecto de la legendaria muralla campechana.



Revoluciones y crisis en la economía de Yucatán

Por

MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fraternalmente a

ANTONIO BETANCOURT PEREZ

"Acerca del problema de la particularidad de la contradicción, también existen dos aspectos que deben distinguirse especialmente para el análisis, y son: la contradicción principal y el principal aspecto de una contradicción.

En el proceso de desarrollo de una cosa compleja existen muchas contradicciones y entre ellas, necesariamente, una es la contradicción principal cuya existencia y cuyo desenvolvimiento determinan o influyen sobre la existencia y el desenvolvimiento de las otras contradicciones".

yapán significó asimismo la causa de su decadencia.

Son complejas las causas de esa decadencia observada en el pueblo maya por los conquistadores, por lo que se puede señalar entre ellas la influencia del medio geográfico, factores climatológicos, enfermedades, hambres, plagas, además de las guerras teocrático-militares, por razón de dominio, para obligar al tributo de los pueblos que cayeran al empuje de los más fuertes.

El método dialéctico marxista demuestra que a la larga, estos pueblos hubieran alcanzado metas más altas de desarrollo social, de no haber sido descubiertas estas tierras por los españoles, ya que según él, es posible prever en sus grandes líneas, el porvenir histórico de los grupos sociales más atrasados mediante el estudio del desarrollo histórico de los pueblos más adelantados. Es decir, que no hay regresión jamás en la vida de los pueblos y que ningún pueblo remonta prácticamente la historia devenida.

Aceptar una teoría de la clase que sostiene Betancourt, es tanto como querer enmendarle la plana a los mejores pensadores de la humani-

dad, adoptando una postura revisionista y por lo tanto contrarrevolucionaria.

El mismo autor en su brillante ensayo, pues que al decir de Fernando Benítez tiene un contenido de pura esencia, reincide en aplicar igual tesis a la historia contemporánea de Yucatán, al afirmar que la Colonia no aportó modificaciones substanciales en la forma de cultivar la tierra, ni la encomienda modificó la forma tradicional de los indios de poseer la tierra: "Esta podía seguir siendo comunal sin que se afectaran para nada los intereses de los encomenderos", así como que las revoluciones y crisis en la economía yucateca tengan siempre un marcado tipo de regresión.

Afirmar una tesis semejante es tanto como desconocer la situación histórica del pueblo español, en la época en que se decidió conquistar y colonizar a América; es, en una palabra, desconocer el grado de civilización alcanzado por ese pueblo, e ignorar el estadio económico en que vivía, influido por la doctrina mercantilista que determinó el descubrimiento de América y originó la estructura económica de la Colonia.

En contra de lo que afirma Betancourt, la Historia nos enseña que la verdad, es que la obtención de metales preciosos, así como el afán de poseer tierras fue el móvil primordial de los conquistadores.

La encomienda misma camuflada de cristianismo en su propagación, no obedecía más que al propio sistema de explotación del trabajo humano, al grado que su establecimiento por primera vez en la Isla de Cuba, región más o menos parecida a Yucatán por su falta de metales preciosos en el subsuelo, se fundó apoyada en las bases de la organización económica feudal, que consistía en proporcionar el encomendero una cantidad suficiente de tierras y determinado número de indios, para que se les enseñara la agricultura a la manera europea y con las indicaciones de que protegie-

Cuando las quillas de los barcos españoles cortaron y penetraron por vez primera las aguas peninsulares, sus tripulaciones contemplaron simultáneamente al desembarco, pueblos en plena decadencia.

Los monumentos mayas en ruinas. El poderío de sus cacicazgos en franca bancarrota. Su etapa de grandeza social y material, gimiendo las consecuencias de la última de sus revoluciones sociales.

Hay quienes piensan, Antonio Betancourt Pérez entre éstos, en un ensayo intitulado al igual que el rubro que encabeza estas líneas, que los mayas en "los conflictos sociales que se desarrollaron y que hicieron crisis con la destrucción de Mayapán, no encontraron así base material que los condujera a la posibilidad de una solución de salto a formas de estructuración social más avanzada; por el contrario, desembocaron en un movimiento de tipo regresivo hacia formas de organización social que ya habían sido superadas por ellos mismos"; de esto deduce Betancourt, la decadencia de los mayas, por no haber superado la agricultura de milpa a que habían llegado.

Hay mucho de cierto en las apreciaciones que anteceden. Lo que no admitimos es el que se le quiere dar a la última revolución social de los mayas un tipo de regresión.

Si bien es cierto que faltaba al pueblo maya, como a los demás pueblos aborígenes, las posibilidades de esa superación, también no es menos cierto que si no habían pasado por el tamiz de desarrollo cultural de los pueblos europeos, pongamos por caso, los pueblos del continente americano, sin haber pasado por la etapa del pastor, habían llegado a la etapa del agricultor avanzado, cuando los españoles hicieron irrupción en estas tierras.

El hecho mismo de rebelarse contra sus exploradores, no significó para el pueblo maya en sí, una etapa regresiva. Ni el hecho de acabar con una Federación como la de Ma-

se, cuidase y velase por el bienestar del aborigen.

He aquí, pues, por qué el sistema comunal de propiedad de la tierra tenía que chocar contra el régimen de propiedad individual que privaba en los pueblos europeos por razón de su evolución más avanzada.

Por otra parte, la propiedad individual que es la característica de la etapa del pastor que no habían vivido los pobladores de América, se sobrepuso sobre la comunal desde el momento que los españoles llegaron a Yucatán, es decir, mucho antes de que se llegara a la etapa ganadera-milpera de que habla Betancourt. El hecho mismo de abandonar la colonización de Cuba, obedeció a la insuficiencia de tierras y de brazos con que se encontraron a la postre los conquistadores, ya que al aumentar el número de éstos disminuía por otra parte la superficie de tierras y de indios que se acostumbraba proporcionarles, por lo que se pensó en la necesidad de adquirir nuevas tierras para satisfacer la demanda de los que venían a América para enriquecerse sin trabajar.

Por eso es que vino Cortés a México; por eso rompió también sus relaciones con el Gobernador de Cuba, ya que quería para él y sus hombres exclusivamente el dominio de estas tierras. Por ello también se establecieron las peonías, caballerías, repartimientos, mercedades, encomiendas, etcétera.

En Yucatán, los conquistadores se encontraron con tierras de las denominadas de "Pan llevar" y por lo mismo sin límites, fueron repartidas entre los conquistadores, teniendo en cuenta que a mayor abundancia de tierras y dada la naturaleza del suelo, fue mayor la explotación en razón directa también de el mayor número de encomendados o repartidos.

En Yucatán puede decirse, no hubo bienes realengos ni las llamadas composiciones. Yucatán fue una prolongación del sistema implantado en Cuba.

El atraso de la agricultura en América, y particularmente en Yucatán, fue el resultado del pensamiento mercantilista que jamás consideró a esa actividad como fuente de riqueza.

Por todo lo dicho, ni la ganadería constituyó un factor de progreso como asevera Betancourt, ya que ni

siquiera representó un renglón económico que pudiera tomarse en consideración en la vida y bienestar de la Península de Yucatán.

Al análisis de Betancourt sobre la tenencia de la tierra en la Península, lo perjudica su extremado localismo, pues que concreta su estudio al territorio que forma actualmente el Estado de Yucatán, olvidándose que en el pasado esta entidad ocupó todo lo que es la Península.

Si los conquistadores hubieran pensado en crear una riqueza ganadera, ésta hubiera prosperado, ya que entonces como ahora, la Península cuenta con tierras inmejorables para ello; pero si pensaron como lo hace Betancourt, únicamente en la zona pedregosa, calcárea y de laja, como dice Landa, que es la tierra de Yucatán, entonces sí hay razón para decir que "la naturaleza del suelo y del clima yucateco no presentaron condiciones propicias para que la ganadería llegara a alcanzar un grado de desarrollo tal que le permitiera constituirse en factor económico de primer orden."

La concentración de población en la región que actualmente ocupa el Estado de Yucatán, obedece de por sí a otros factores. Tal vez fué motivado por cuestiones religiosas de los naturales; posiblemente por razones de tradición; quizá por circunstancias favorables a la estrategia guerrera de los mismos conser-

vando su unidad y presentando con un mayor número de habitantes, la mejor defensa contra el ataque de cualquier invasor, etc., etc. Todo eso pudo ser, el hecho de encontrarse al núcleo maya más compacto y más unido en aquella región. El caso es que esa concentración de gentes produjo y reprodujo los viejos corrales españoles, las pilas, estanques, norias, etc., etc., de que habla Betancourt, cosa que en similitud de circunstancias, hicieron reproducirse los edificios, las iglesias en los ámbitos de la Península. No fue por el afán ganadero de los primeros pobladores hispanos en Yucatán. Esto último está descartado dentro del pensamiento mercantilista.

Por último, al plantear Betancourt las numerosas contradicciones que privan en la vida económica de Yucatán, falta a su preparación dialéctica, señalar la contradicción principal así como el aspecto principal de esta contradicción que daría la clave para ir resolviéndola y con ella encontrar la solución de las demás contradicciones.

Hasta aquí mi pequeña crítica al libro por demás maravilloso de Antonio Betancourt Pérez, que con toda razón despertó los conceptos más calurosos del no menos amigo Renán Irigoyen con el que abundo en la misma apreciación y con el mismo entusiasmo aportado en el prólogo de dicho ensayo.

A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LAS SECCIONES FORANEAS

Es notorio que nuestra presente publicación va dedicada exclusivamente en homenaje al Estado de Campeche y con motivo de que es el mes de junio el dedicado a la Marina Nacional. El Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Sindicato acordó con tan plausible propósito homenajear a Campeche en esta forma por considerarlo uno de los Estados con mayor historial marítimo.

Sirva pues nuestra publicación como estímulo a todas las Secciones existentes en los dos litorales de nuestra República, para que hagan un esfuerzo en la recopilación de datos de interés histórico, económico y marítimo de los distintos Puertos de la República, para enviarlos a este Comité Ejecutivo, remitiéndolos a la mayor brevedad, porque los subsecuentes tirajes de nuestro Organó Informativo, irán dedicados a cada uno de los Puertos y Estados respectivos, situados en las márgenes de nuestros amplios litorales.

Vaya con estas líneas nuestra felicitación, por demás sincera, a todos los compañeros que nos han ayudado en la circulación de "BITACORA", así como por haber aportado todo el contingente intelectual y material, para que esta Revista nuestra siga apareciendo periódicamente.

EL JEFE DE PUBLICIDAD

José Manuel Pérez Díaz.

Contra la Deforestación Campechana

El incendio de bosques, que en Campeche eleva la temperatura ambiente por un mes o dos todos los años, además del sacrificio estéril de las riquezas forestales, no se limita a la superficie necesaria para las milpas, que podría estimarse en 20,000 hectáreas anualmente incendiadas en el Estado, sino que se extiende a superficies quizá mayores, de ricos bosques, por el descuido en las quemas, ya sea porque no se hace la guardarraya o porque ésta es insuficiente. La deforestación no debe cuantificarse limitándola a las 20,000 ó 30,000 hectáreas que anualmente se cultivan, y que bajo cualquier forma tendrían que cultivarse, aun en mayor extensión, con el arado; en realidad, esa deforestación pesa sobre 150,000 ó 200,000 hectáreas por los cinco años que, por lo menos, tardan en adquirir cierto desarrollo los renuevos, y es varias veces mayor esta última cifra por los bosques incendiados accidentalmente con motivo de las quemas de milpas. Esto sin duda contribuye mucho a la escasa precipitación pluvial en la región; sin que quiera insinuarse que ahora sean mayores los efectos de la deforestación, pues la densidad demográfica es casi la misma que hace un siglo; pero lo cierto es que la precipitación pluvial ha disminuido; hace 30 años, la zona de los Chenes era gran productora de caña de azúcar, que ahora no se produce, y las pocas siembras que se hacen las mata la sequía en pocos años.

También debe hacerse notar que con el uso del arado podría fácilmente cultivar ocho hectáreas cada agricultor, y doble extensión si se usa tractor, como es aconsejable, en lugar de dos y cuatro que ahora cultiva, tanto porque no tendría que perder tiempo en grandes recorridos como porque la tarea se facilita, una vez que la tierra se ha roturado el primer año. De suerte que la misma población actual podría sembrar mayor superficie con menor esfuerzo y dejar así resuelta la insuficiencia de la producción, salvo en años de pérdida de cosechas. Ciertas poblaciones rurales como las de Cal-

kini, Bécál, Nunkini, Concepción, Dzitbalché y en el futuro Hecelchakán, donde el campesino cuenta con una industria en qué utilizar productivamente sus ocios, el uso de maquinaria agrícola es factible y ventajoso, en las grandes sabanas de tierra profunda que hay en las cercanías de Hecelchakán (hacia Yelmón), en Dzitbalché y Calkini, en Bolonchén hacia Hopelchén, en Montebello y Sahcabchén, en Ich-Ek, Becanchén y Konchén; en unos lugares bastante próximos y en otros a distancias de 5 a 10 kilómetros.

El riego es imposible. Sólo en los poblados del Camino Real, donde el agua freática se encuentra a 10 y 12 metros, es factible el riego por bombeo; pero el costo que esto supone lo haría prohibitivo para el maíz; esas posibilidades deben aprovecharse para cultivos de altos rendimientos económicos, como el jipi, frutales, hortalizas y otros.

En la misma zona, entre Hopelchén y Dzibalché, hay tres grandes ejidos de los cuales uno (Konchén) tiene excelentes tierras y obtiene muy buenas cosechas; en cambio, Xcupil, Becanchén, así como Ich-Ek, entre Hopelchén y Holcatzín, tienen tierras muy agotadas porque los antiguos finqueros las explotaron intensamente, primero con caña de azúcar y luego con milperíos a base de peones, para surtir de

maíz a los campamentos chicleros. Aquí hay un problema algo parecido al del Camino Real y, en pleno corazón de Los Chenes, estos ejidatarios tienen que ir a 20 kilómetros en busca de tierras vírgenes, viviendo como viven dentro de admirables sabanas de profundas tierras.

Hay, pues, en toda la región del Camino Real y Los Chenes, población y tierras bastantes para aumentar la producción de maíz mediante el uso del arado, sin necesidad de recurrir a la colonización; pero a condición de que se modernice la técnica agrícola; cosa que no es fácil conseguir en poco tiempo, si no es con la previa instalación de dos o tres colonias modelos de campesinos del interior de la República, que servirían como campos de demostración, si se complementa todo esto con las necesarias facilidades de crédito y la presión indispensable para perseguir la deforestación; aparte de otras medidas como escalas diferenciales de impuestos o exención de éstos, para los productos obtenidos a base de arado o tractor, pues la sola demostración es de lentísimos y a veces nulos resultados.¹

¹ T. de la Peña Moisés.—Campeche Económico.—Tomo I.—Gobierno constitucional del estado de Campeche. 1942.

Una de las carreteras que conducen a los exuberantes bosques campechanos



EN 1906 EL MAESTRO VISITO SU TIERRA NATAL

Inusitado regocijo manifestaba el pueblo campechano en la mañana del 17 de marzo del año de 1906. El motivo de tal regocijo era la llegada a su tierra natal del señor licenciado don Justo Sierra Méndez, eximio literato, honra y gloria de las letras mexicanas y encumbrado político, pues en aquel entonces desempeñaba el alto cargo de Ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes.

Después de muchos años de ausencia, el Maestro (así lo llamaba la pléyade de poetas y escritores de aquella época) visitaba su querido y nunca olvidado terruño que lo viera nacer, y en el que encontraría viejos cariños aún latentes, afectos y admiración a su persona y a su gloria.

Bien lo recuerdo. Desde las puertas de la Farmacia del licenciado don Manuel A. Lanz, contemplaba aquel regocijo, en el cual tomaba yo parte. Al fin iba a ver, a conocer al sabio campechano, al autor de "Playera", "Marina", etcétera, leyendas campechanas, filigranas de romántica poesía, que en mis mocedades saboreaba con fruición. Llegaba a su terruño con la aureola de gloria alcanzada en Madrid, seis años antes, como Delegado Mexicano ante el Congreso Social y Económico Hispano-Americano de 1900. Sus admiradores en España lo calificaron como sabio magistrado mexicano, orador y escritor brillante, quien puso muy alto el nombre de México en las cortes españolas.

Desde la Estación del Ferrocarril hasta la Plaza Principal, un nutrido cordón de gente esperaba el paso del Ministro; y de la Plaza Principal a la casa habitación del señor don Miguel Lanz, en donde se hospedaría el ilustre visitante, formábase valla los alumnos de ambos sexos de todas las escuelas de la población, portando ramos de flores. El tranvía se detuvo en el costado de la Catedral, precisamente frente a la puerta de la Farmacia Lanz, con todo su acompañamiento. Alto, grueso, de porte recto y elegante, de bigotes, barba y cabellos blancos. Vestía un traje correcto, color gris y su blanca cabeza la cubría un gorro de viaje, llevando en banderola un pequeño bulto

de viaje. A su lado marchaban el doctor Tomás Aznar, Gobernador del Estado y don Miguel Lanz, entonces diputado; y tras ellos los poetas y literatos Luis G. Urbina, don Leopoldo Bates y don Alfredo Chavero, y los poetas campechanos Salvador Martínez, Manuel Lavalle Covián, José F. Castellot, Rodríguez Palmero y otros que escapan a mi memoria. Al descender del tranvía levantó la vista y contempló las torres de nuestra Catedral, y luego dirigió la vista al Parque, al hermoso jardín colonial con sus exquisitas verjas y su artística fuente al centro. Mudo, como en éxtasis, recorría con la mirada toda la plaza... se orientaba. De pronto, sin atender las indicaciones del señor Gobernador y de su consuegro, el diputado Lanz, quienes le mostraban el camino, o sea la calle en que formaban valla de honor los alumnos y profesores, hasta la habitación del citado señor Lanz, en donde se le esperaba como huésped; de pronto, repito, con paso ágil y decidido, parte hacia el parque, penetra por la puerta del oriente y camina... camina recorriendo con la vista en alto los edificios que circundan el jardín... y toda la concurrencia marchaba en su seguimiento, extrañados de aquella decisión. Llega al extremo de la Plaza, sale por la puerta situada entre la del poniente y la del sur, y parándose de golpe, levanta los brazos, su rostro se anima, y con voz fuerte y emocionada exclama: "¡Esa es la casa donde nací!" Y dirigiéndose a sus poetas: "¡Muchachos...!, en aquel balcón empinaba mi papagayo!" Y brillan en sus ojos lágrimas de emoción, tal vez de alegría, al recordar su niñez; porque esos inolvidables días de la infancia los recordamos con alegría mezclado de tristeza, en fin, como algo indefinible que nos hace llorar. Y en tanto que todos emocionados contemplábamos la casa (la que hoy ostenta una placa conmemorativa), un anciano de alba testa, de espejuelos y de grueso bastón, abríase paso, a codazos, entre la multitud, hasta llegar junto al Maestro. Se planta en jarras frente a él, le clava la mirada y le dice: ¡Justo! Don Justo, al oír aquella voz, baja la vista, contempla por breves momentos a aquel

anciano de blanca cabellera que audazmente y con insistencia lo mira. De pronto, abriendo los brazos, sonriente, exclama: ¡Mi maestro, mi querido maestro! Y en estrecho abrazo se unen maestro y discípulo. ¡Muchachos! —dice a sus poetas— os presento a mi querido maestro, al señor don Eulogio Perera, de quien tanto os he hablado y cuya firma, imitándola, os mostré muchas veces. Y sacando de su bulto un lápiz y un papel, trazó rápidamente la firma del maestro perera. "No sólo he hablado de usted a estos mis queridos amigos, sino que también les decía: "esta es la firma de mi querido maestro don Eulogio". Ya veis, maestro, que nunca os he olvidado, pues esta firma la llevo grabada en el cerebro y en el corazón. ¿Qué tal la imito? ¿La falsifico bien...?"

Falsificación que me llena de placer y de honor al mismo tiempo —respondió el viejo maestro Perera. ¡Otro abrazo, Justo!

¡Otro y cien más, si bien lo quereis! —respondió al Maestro Sierra.

Y mientras los dos viejos maestros se abrazaban, la Banda de Música desgranaba las melodiosas notas de un paso doble marcial; las frondas de la arboleda del parque mecíanse a impulsos de la suave brisa, y el cielo azul brillaba más esplendoroso, herido por los rayos del sol de aquella mañana primaveral, como celebrando aquel abrazo en que dos grandes personalidades unían sus afectos y su mutuo agradecimiento al unísono latido de sus corazones, confundiendo en estrecho abrazo la albura nivea de sus cabellos.

¡Acto conmovedor...! El pueblo estalló en aplausos en delirante ovación. Yo me sentí conmovido ante aquel cuadro digno del pincel de Vinci o del cincel de Buonarroti, y exclamé: ¡Maestros, verdaderos maestros.

Y hoy, al recordar aquella escena de la mañana del 17 de marzo de 1906, vuelvo a exclamar: Así eran nuestros maestros, así eran los mentores de aquellas épocas...¹

¹ Doctor Nazario V. Montejo.

Yucatán y don Pablo García

Por JOAQUIN TRUEBA LANZ

Luchó Pablo García contra Yucatán cuando quiso obtener la independencia de su patria, y poniendo la espada en manos de Pedro Baranda: "Cercena; le dijo. Y cercenó Baranda; y, mutilado Yucatán, nació a la vida política una nueva Entidad Federal. Acaeció esta hazaña bélica en 1857, y en ella no se sabe qué admirar más: si la inteligencia, si el valor, o si la audacia.

En 1860 don Agustín Acereto era Gobernador de Yucatán. Hostiliza Acereto a don Pablo García porque éste abriga en Campeche a enemigos suyos, refugiados allí. Prohíbe Acereto la entrada por el puerto yucateco de Sisal los efectos procedentes de Campeche y desconoce oficialmente la autonomía de éste. Es un reto manifiesto, reto que acepta incontinenti Pablo García invadiendo con tropas a Yucatán y ocupando a Maxcanú y a Sisal. "Y aquí permaneceré dijo a Yucatán Pablo García; aquí permaneceré, ocupando territorio yucateco, mientras no llegue la reparación que exijo por los agravios inferidos al Estado de Campeche". No vino el desagravio, no; pero es el caso que Acereto, por obra de una revolución inopinada, cayó del Gobierno de Yucatán.

Entonces, caído Acereto, apoya Pablo García con sus armas campechanas, a Liborio Irigoyen, yucateco de su afecto, candidato al Gobierno de Yucatán y a quien tiene hospedado dentro de los muros de Campeche, bajo su protección; y con Irigoyen, fuerzas de Campeche amenazan a Yucatán, en Calkini, pretendiendo imponerlo en el Gobierno, llegando a apoderarse también de Tekantó las tropas campechanas mandadas por el coronel Pedro Celestino Brito. Y así, García, ostentando su firme apoyo a Irigoyen, de Calkini a Valladolid desde esta ciudad del sur a Yucatán hasta la capital, Mérida, por dondequiera, acompañará siempre a Irigoyen, apoyándolo en las bayonetas campechanas, mandadas por Brito, hasta sentar Pablo García en la silla del Gobierno de Yucatán a su protegido Irigoyen. Y entonces fue llegado el desagravio de Campeche, pronunciado obsequiosamente por Irigoyen.



PABLO GARCÍA

desagravio amplio y bastante, como lo había exigido García.

Llega 1863 y con él llegan también los pálidos albores del imperio de Maximiliano. Yucatán es imperialista. Campeche es republicano. Surge el choque de intereses políticos, y mientras el contralmirante Cloué en nombre de la ilustre Francia y desde la cubierta del cañonero MAGELLAN bloquea por más de un año y pide la rendición de la plaza de Campeche al Gobernador García, quien ni reconoce al imperio ni rinde la plaza; el general yucateco, don Felipe Navarrete, aliado del francés, desde el barrio de San Francisco, en donde acampa, hostiliza también a la plaza de Campeche. Cogido así entre dos fuegos, y agotadas sus municiones de boca y guerra, Pablo García capitula honrosamente pactando la rendición con Cloué, con Francia; nunca, jamás con Yucatán.

Después, con la República, que él trajo con sus águilas a vuelta del destierro, en 1867, recuperando su gobierno y su Campeche a fuerza de armas, Pablo García invade a Yucatán imperialista con tropas campechanas que comandan los coroneles Manuel Cepeda Peraza yucateco, y Leandro Domínguez, campechano, y pone al frente del gobierno republicano de Yucatán al primero.

Dijo esta verdad madame de Staél: "En pos de la victoria camina el in-

fortunio"; verdad amarga que rimentó Pablo García. Fue victoria, sí; pero, cuando muere su sucesor, Lerdo, no providara los servicios y los méritos de Pablo García, o porque producir cambios políticos en su administración necesitara la renuncia de hombres depuso del Gobierno de Campeche a Pablo García por causa de la intriga, la páfida intriga tan comensal de la política; entonces el gran patricio campechano, ofendido, humillado, procesado propio que Temistocles, el ateniense vencedor en Salamina, si pidiera, desterrado por los persas, hospedaje a Persia, la antigua patria de García pidió hospedaje a Yucatán, la tierra que humilló su planta vencedora, desterrado de Campeche voluntariamente aquí recordando al mismo Temistocles cuando dijo: "Bello es sobrevivir", justo es y al par que honroso, consignar, para ejercer los hombres tomado de la vida del pueblo, que Yucatán no solo hospedó en su seno cordial y generosamente a Pablo García, sino que donó y hasta olvidó las afrentas del despojo de que fuera víctima dando al héroe asilo noble y perdurable. No serían muchos pueblos capaces de tamaña generosidad.

Al que fue en otro tiempo el belador altivo Yucatán le honran los altos y muy honoríficos cargos públicos reconociendo así su generosidad y recompensando al tiempo sus virtudes y sus méritos: su probidad, su modestia, su pureza, su honradez immaculada, su inteligencia superior y su sagacidad extraordinaria. Allí fue faro, allí fue maestro; todo lo que da honor allí mismo murió el 31 de julio de 1895. Y en sus exequias, a la tumba, apoteosis de un gran hombre, las fúnebres oraciones, los discursos y loores, las líricas eufemias exaltaron la memoria del hombre que, hasta hoy, como si proferido para eterno su ostracismo vengativo, parece estar diciendo a la patria, entre severo y resentido, el célebre romano: "Nunca por mis huesos".

CORTE DE CAJA correspondiente al mes de MAYO de 1959

INGRESOS:

SALDO al 30 de abril de 1959	\$ 1,762.80
— Del Personal Foráneo —	
Folio 365.—Cheque de Tesorería E-N° 280812 por 27 Giros Oficiales de Pagadurías Regionales	8,297.20
" 366.—Cheque de Tesorería N° 12709 del Depto. "C" de Sria. de Hda. y C. P., 1ª quincena	2,000.00
" 367.—IDEM, N° 12793 de la 2ª quincena	2,000.00
" 368.—Giro Postal N° 199485 de Mazatlán, por pago Cuota Sind. de Personal Supernumerario	402.78
" 369.—IDEM, N° 388203 de Sec. 4 Veracruz	394.70
" 370.—IDEM, N° 8450 de Sub-Sec. 7 Topolobampo	30.80
" 371.—Ch/Bco. N° 9858620 Acapulco, de F. Torres	62.70
" 372.—Ch/Bco. N° 9800227 Navojoa. Pag. Reg	6.99
" 373.—Efectivo de Carlos Aguilar H. a cuenta	500.00

SUSCRIPCIONES DE BITACORA

Folio 374.—Cheque de Tesorería E. N° 280999 por contribución Sria. de Marina para Núms. 1 y 2	5,000.00
" 375.—Giro Telegráfico de Sec. 9 Coatzacoalcos	108.00
" 376.—Efectivo de Cámara Nac. de la Ind. Pesquera	300.00
" 377.—Efectivo de "La Paz Travel Service"	24.00
" 378.—Efectivo de Alfredo Bourlon M.	24.00
" 379.—Giro Postal N° 16482 Chapala	7.50
" 380.—Giro Postal Núm. 27912 Jojutla	5.00
Giro Postal Núm. 8473 Topolobampo	7.50
Giro Postal Núm. 8478 Topolobampo	7.50
Giro Postal N° 105305 Veracruz	50.00
Ch/Bco. N° 9412254 Mazatlán	22.50
Ch/Bco. N° 9412249 Mazatlán	45.00

DEL PERSONAL LOCAL

Folio 381.—Cheque de Tesorería N° 10729 del Depto. "A", Sria. Hda. y C. P., 1ª quincena	1,500.00
" 382.—IDEM, N° 11719 de la 2ª quincena	1,500.00
" 383.—Cheque de Tesorería N° 3835659 de Pag. Sria. Marina, del personal de Talleres	1,376.35
" 384.—Efectivo de Pag. Sria. Marina, Personal Edif.	539.31
" 385.—Efectivo de Obras Marítimas, Personal Contrato	532.34
" 386.—Efectivo de Marina Mercante, Personal Contrato	152.34

PAGOS DIRECTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO

Folio 387.—Beatriz León I., Enero a Marzo/59	36.00
" 388.—Soledad Gómez, Abril a Mayo	33.75
" 399.—Abigail Torres M., Marzo a Mayo	21.70
" 390.—Concepción Estrada E., Marzo a Abril	38.10
" 391.—Odón Velázquez M., Marzo a Abril	38.10

SUMAN LOS INGRESOS \$ 26,827.16

EGRESOS:

SUELDOS: Folios 80 y 81.	
Para dos taquimecanógrafas	\$ 1,200.00
GASTOS DE OFICINA: Folios 933 al 973.	
Compra de material de Ofna. del mes	\$ 173.60
293 Piezas del Servicio Postal	580.65
19 Piezas del Servicio Telegráfico	53.20
Servicio telefónico	166.70
Luz eléctrica	150.00
	1,124.15

GASTOS DE REPRESENTACION: Folios 25 al 27	
Para Secretario General	\$ 230.00
Para Secretario de Trabajo y C.	100.00
Para Secretario de Estudios Técnicos	100.00
	\$ 430.00

IMPREVISTOS: Folios 159 al 167.	
Compra de focos y bovina	\$ 43.00
Portaestandartes y carteles	40.00
Compostura de máquinas de escribir	35.00
Impresión de Juegos Recibos	190.00

GASTOS DEL BAILE DEL 1º DE JUNIO

Impresión Invitaciones	450.00
Permiso del Depto. del D. F.	86.00
Orquesta extra	1,000.00
Atención a Orquesta de Marina	260.00
Compra listón para Comisiones	30.00
Atención a periódico "La Prensa"	200.00
Atención a invitados especiales	2,590.50
	4,924.50

REINTEGRO DE CUOTAS SINDICALES: Folios 103 al 105.

A Sección 3—Tuxpan	\$ 123.60
" 8—Draga "Grijalva"	72.63
" Central por el mes de Abril	1,340.00
	\$ 1,536.23

PASAJES URBANOS: Folios 61 al 64.

Para Oficial Mayor	\$ 44.25
" Fotógrafos	120.00
" Conserje	70.00
	\$ 234.25

PRENSA Y PUBLICIDAD: Folios 17 al 21.

Impresión de 2,000 ejemplares de la Revista "Bitácora" y gastos inherentes del Núm. 4	\$ 5,000.00
---	-------------

COMPENSACIONES:

Nómina Núm. 1, para 21 miembros del Comité Ejecutivo Nacional	6,470.00
Nómina Núm. 2, para 11 plazas administrativas de las Oficinas Sindicales	1,485.00
Nómina Núm. 3, para 9 integrantes de la Junta de Administración del Seguro de Vida	2,000.00

SUMAN LOS EGRESOS: \$ 24,404.13
 SALDO AL 30 de mayo de 1959 2,423.03

SUMA IGUAL A LA DE INGRESOS \$ 26,827.16

México, D. F., a 10 de junio de 1959.

Conforme:	Formuló:
El Secretario General.	La Sria. de Finanzas.
Dr. Francisco A. Marín.	Frances Lyra M.

Vo. Bo.
 Presidente Com. Nac. Hacienda.
Dolores C. Ruiz Palacios.

ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO A LOS HOMBRES DE MAR EN OCASION
DEL DIA DE LA MARINA NACIONAL



CON NUESTRO GAS ACETILENO LA SECRETARIA DE MARINA ILUMINA LOS LITORALES DE LA REPUBLICA

Electrodos Commonwealth S. A.

TEL.: 18-13-07

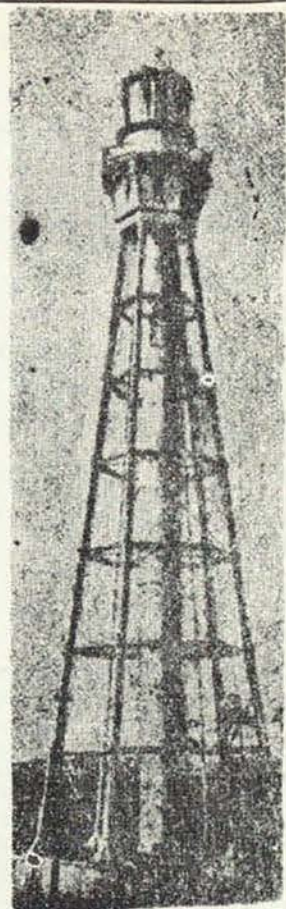
AV. MORELOS 67

TEL.: 36-72-01

MEXICO, D. F.

OXIGENO, ACETILENO, CARBURO, CICLOPROPANO

Equipos y accesorios para soldadura eléctrica y autógena



International

DURACION MAXIMA

PINTURAS DE FAMA MUNDIAL

FELICITAMOS AL C. ALMIRANTE DON MANUEL ZERMEÑO ARAICO, SECRETARIO DE MARINA, ASI COMO A SUS ALTOS COLABORADORES, A LA ARMADA DE MEXICO Y A LAS FLOTAS MERCANTES Y PESQUERAS DEL PAIS CON MOTIVO DEL 1º DE JUNIO

CIA MEX. DE P. INT., S. A. PARROQUIA 204, MEXICO 12, D. F. Tels.: 24-53-48 y 24-97-53

COMISION NACIONAL MIXTA DE ESCALAFON

Movimientos Escalafonarios producidos de los Boletines Núms. 1 y 1 Bis LOCALES del 2 de marzo y 9 de abril de 1959

Dictamen Núm.	Nombre	Ascendió a	Sueldo
3	Carmen Rojas Arzate	Controlador "I"	\$ 750.00
4	Lourdes Lavalle Hernández	Controlador "H"	700.00
5	Arcadio Moctezuma Arias	Oficial Administrativo "G"	600.00
6	Guillermo Arce García	Oficial Administrativo "F"	560.00
7	Miguel Alva López	Oficial Administrativo "E"	520.00
8	Rafael Palacios Santos	Oficial Administrativo Especial "D"	480.00
9	Francisco Ramírez Villanueva	Oficial Administrativo "F"	560.00
10	Sara E. Yáñez Cervantes	Oficial Administrativo "E"	520.00
11	Abigail Torres Muratalla	Técnico "D" en Representación Gráfica	480.00
12	Carmen Isalas Amador	Oficial Administrativo "F"	560.00
13	Raquel Olivares Ramírez	Oficial Administrativo "E"	520.00
14	Soledad González Vda. de Alvarez	Oficial Administrativo "D"	480.00
15	Bernardino Jaramillo Vega	Intendente "E"	560.00
16	Gil Flores Rangel	Oficial Administrativo "F"	560.00
17	Juan Fonseca Valle	Auxiliar "G" de Intendencia	470.00
18	Adalberto Labastida Bravo	Oficial Administrativo "O"	1,060.00
19	Francisco Zorrilla Angulo	Auxiliar "K" de Servicios Médicos o Lab.	1,020.00
20	Alberto García Flores	Controlador "M"	990.00
21	Carmen Alvarez Vda. de Macías	Superintendente "G"	920.00
22	Martha García Molina	Controlador "K"	860.00
23	María Trinidad Díaz Di Chiara	Oficial Admtvo. "K"	800.00
24	Matilde Meza Harugán	Controlador "I"	750.00
25	Elma Ramabay Velázquez Dueñas	Controlador "H"	700.00
26	Agustín Elías Hernández	Oficial Administrativo "G"	600.00
27	Dolores Miranda Padilla	Oficial Administrativo "F"	560.00
28	María Luisa Rojano Moreno	Oficial Administrativo "E"	520.00
29	Carlos Arozo Vargas	Oficial Administrativo "D"	480.00
30	Ninfa Muñoz Vda. de Godínez	Controlador "I"	750.00
31	Florencia Antuna Castellón	Controlador "H"	700.00
32	Arturo Cruz Martínez	Oficial Administrativo "G"	600.00
33	Yolanda Marín Delgado	Oficial Administrativo "F"	560.00
34	Graciela Borbolla Barranco	Oficial Administrativo "E"	520.00
35	Beatriz León Islas	Oficial Administrativo "E"	480.00
36	Elvira Lozano Quintero	Oficial Administrativo "G"	600.00
37	Leonarda Sánchez Rodea	Oficial Administrativo "F"	560.00
38	Blanca Terán Mata	Oficial Administrativo "E"	520.00
39	Carmen Aguilera	Oficial Administrativo "D"	480.00

Movimientos Escalafonarios producidos del Bole tln Núm. 1 FORANE0 del 2 de marzo de 1959

1	Antonio Azcón Castillo	Oficial Administrativo "O"	1,060.00
2	Fernando Rivas Gual	Oficial Admtvo. "N"	990.00
3	Francisco Félix Escudero	Jefe "G" de Ofna. del Astillero de Tampico	920.00
4	Sidronio Cruz Barrera	Controlador "K"	860.00
5	Jesús Ziga Morales	Controlador "I" del Astillero en Icaeos, Gro.	750.00
6	Alvaro N. Victoria Rubio	Controlador "N"	700.00
7	Manuel Romero Cerón	Oficial Administrativo "G"	600.00
8	Virgilio Valencia Valencia	Oficial Administrativo "F"	560.00
9	Anibal Rico López	Oficial Administrativo "E"	520.00
10	Teodoro Galo Chipuli	Guardafaro "D"	520.00
11	Pedro Escandel González	Oficial "J" de Cubierta	950.00
12	José Jiménez Hernández	Oficial "I" de Cubierta	880.00
13	Juan Cruz Zúñiga	Oficial "N" de Cubierta	820.00
14	Ceferino Madrid Pérez	Jefe de Dragadores. (Sueldo diario)	20.05
15	Alberto Navarro Ortiz	Dragador de 1° (Sueldo diario)	18.40
16	Florentino Garay Campos	Oficial "H" de Cubierta	820.00
17	Bernardo Díaz Montero	Jefe de Dragadores. (Sueldo diario)	20.05
18	José Pak Magaña	Dragador de 1°	552.00

México, D. F., 1° de Mayo de 1959

REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA

Vicealmirante C. G.

RIGOBERTO OTAL BRISEÑO

ING. FIDEL LUNA HERRERA

REPRESENTANTES SINDICALES

FRANCES LYRA MADRIGAL

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

El Secretario

ROSA MARIA PESCADOR PESCADOR

Convento de Calkiní

La ciudad de Calkiní, que en la actualidad pertenece al Estado de Campeche, fue, en tiempos de la Colonia, un pueblo de gran importancia y numerosa población indígena. A esto se debe que en ella se haya levantado el hermoso convento que, erigido el año de 1561, tiene como titular de su iglesia a San Luis Obispo.

En la relación de la visita hecha a Yucatán por Fr. Alonso Ponce el año de 1588, se lee lo siguiente:

"El 29 de agosto llegó al pueblo y convento de Calkiní cuya vocación es San Luis. Pueblo grande, el segundo en grandeza de los de aquella provincia, porque debajo de la campana del convento están juntos siete u ocho pueblos... El convento está acabado con su claustro alto y bajo, dormitorio y celdas; el primer suelo

es de bóveda, pero las celdas están enmaderadas por lo alto, con sus azoteas, y todo es pequeño, aunque de cal y canto; tiene una buena huerta con noria... y todo está situado sobre un ku o mul de los antiguos. Moraban en aquel convento tres frailes..."

No existe ninguna inscripción que precise la fecha de la construcción del convento, pero, habiendo sido su erección en 1561 y la visita del padre Ponce en 1588, se infiere que fue hecha la fábrica del edificio durante el último tercio del siglo XVI; habiéndose ampliado años después posiblemente a principios del XVIII —al ser secularizadas las doctrinas del camino de Campeche entre las cuales estaba comprendido. En cambio, con motivo de las leyes de na-

cionalización de los bienes del fue denunciada y vendida parte de su extensa huerta que esta mutilación y la que sufrió ampliación de calles, quedó reducida a la pequeña fracción que le como patio.

Situado el convento hacia el y el frente de la iglesia al linda con el fondo de ésta, rodo la clásica distribución de qtes se ha tratado; debiéndose considerar, por esta circunstancia, una excepción.

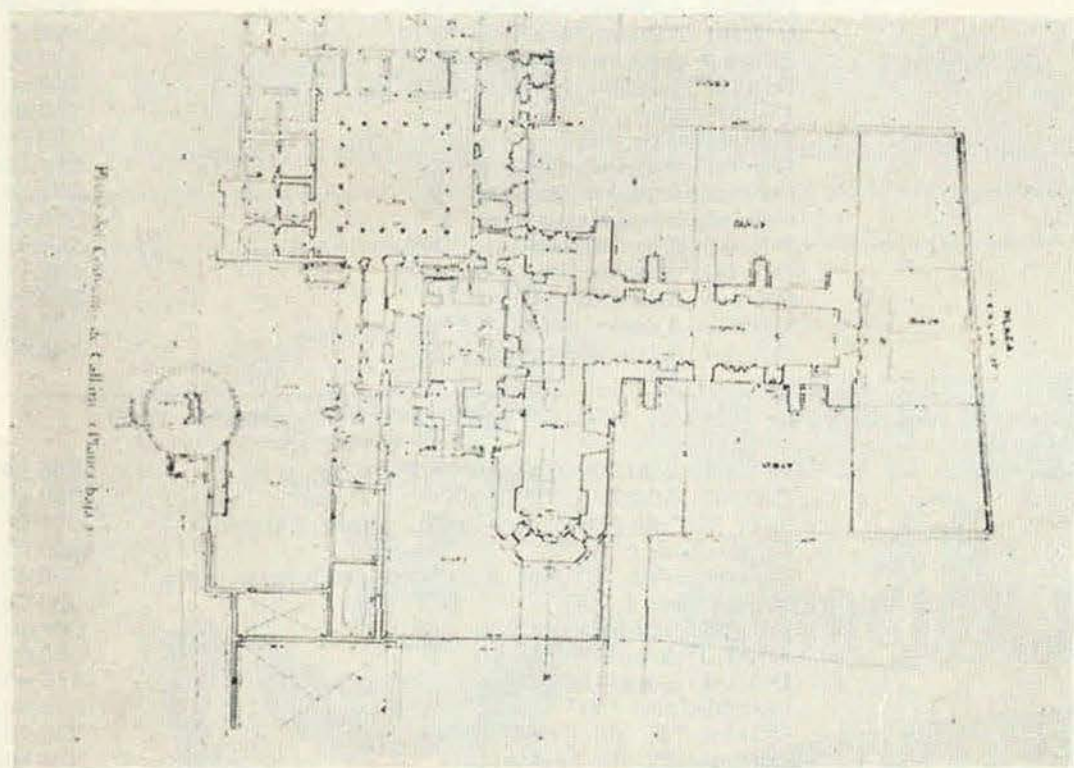
Por la naturaleza y distintas cas de su construcción, puede dirse en dos partes que, para guirlas, denominaremos del o y del poniente.

La parte poniente, que es la antigua y construida en dos consta en planta baja de un pño patio con corredores abovedados y arcadas de medio punto sobrelares; dos piezas al oriente cchicos de bóveda, una de las comunica con la sacristía, y la lera para la planta alta; triplejía al norte con cuatro piezas bién abovedadas, y un corredor arcos sobre la huerta y techo llizos; al poniente, doble crujía una serie de piezas, abovedadas y en estado ruinoso las d y detrás de estas crujías, un con frente al callejón denominado "De los Muertos", y restos de construcciones.

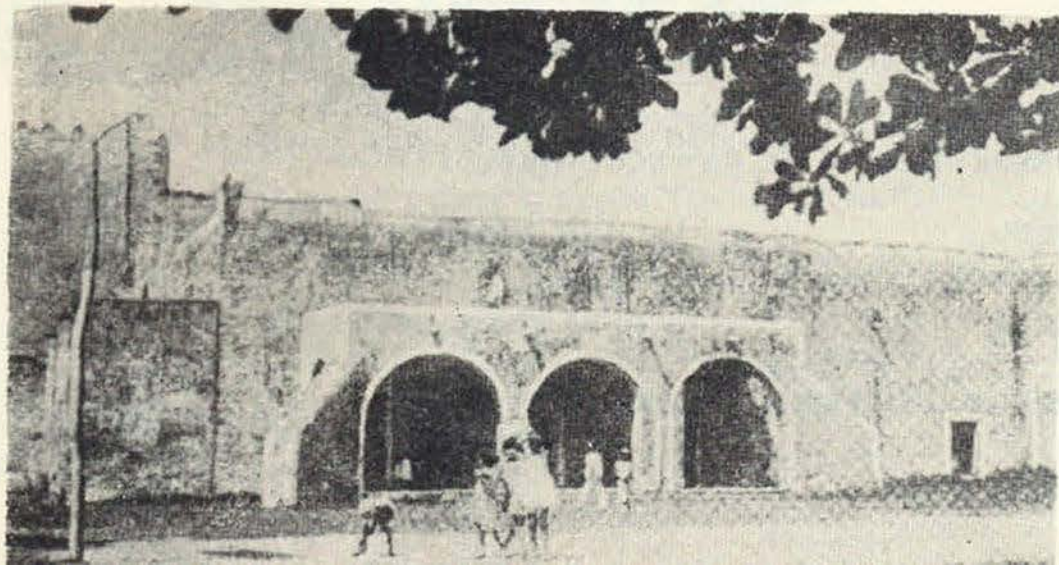
La planta alta se encuentra completa ruina. De sus claustros queda nada, y de las piezas que vían de celdas a los frailes, sólo conservan sus techos de rollizo para caerse.

La parte oriente se compone un hermoso patio enlosado, rodeado de corredores con techo de rollizo y arcadas sobre sencillas columnas; doble crujía al norte con once arcos, de las cuales únicamente cinco conservan sus techos; cinco piezas al sur; y, al oriente, un pasillo con piezas y el portal que sirve de entrada. Todo lo aprovechable de esta parte está ocupado por una escuela.

La construcción más antigua correspondiente a la parte occidental tiene todas las características de los primeros conventos franciscanos de la región. No así la oriental, erigida por la amplitud del patio y los corredores y las numerosas piezas arrolladas en una sola planta, indica su origen y su época: la colonial y el siglo XVIII.



Plano y vista antigua del convento de Calkiní



Carmen y Palizada

Perspectiva ganadera del Estado de Campeche

La mayor parte del municipio, sobre todo la que se considera como zona ganadera, es en todo semejante a la de Palizada, con poca superficie no inundable, en la que se cultivan potreros de guineo y todo el resto de los bajos que se prestan se cultivan con pará, o tienen pastos naturales. Puede estimarse en más de 4700 hectáreas la superficie cultivada con pará y guineo (este último también llamado "privilegio"), de las que el 80% corresponden al primero. Más del 50% de esas praderas están abandonadas.

Los pastos naturales son, en su mayoría, los mismos que en Palizada, aunque deben agregarse los arbustos pi-xoy, guásimo y chimay y los brotes tiernos del chacah y el jabín.

El censo de 1930 registró en El Carmen, 10 620 cabezas de ganado vacuno y 2 456 de porcino. El de 1940 acusa 11 849 cabezas del primero y 2 466 del segundo; aunque del recuento hecho por la Comisión, se desprende que hay alrededor de 15 000 cabezas de ganado vacuno.

Según el informe de los antiguos habitantes de las principales fincas que son o fueron ganaderas, parece que el municipio contó antes de la revolución con algo más de 30 000 cabezas, y no es dudoso que así haya sido, según es el número de fincas abandonadas y la extensión de sus viejas praderas. En una forma conservadora puede asegurarse que el municipio, sólo en la zona de los ríos, tiene capacidad para más de 100 000 cabezas de vacuno, sin necesidad de tocar los grandes bosques, que cubren la mayor parte del municipio (éste cuenta una superficie total de 1 560 300 hectáreas).

En cuanto a razas, se estima en 20% el ganado mejorado, del que el 65% es con cebú, el 20% con suizo, el 10% con holandés y el 5% con Durham. Para esto, hay en el municipio 14 sementales de raza cebú, 18 suizo-cebú, 3 suizos, 8 holandés-suizo y 10 holandeses.

En la península de Atasta hay varias fincas ganaderas que preferentemente explotan la producción de leche para el mercado de Ciudad del Carmen; entre éstas, Xicalango y Cerrillos son las más importantes.



Faro de Ciudad del Carmen.

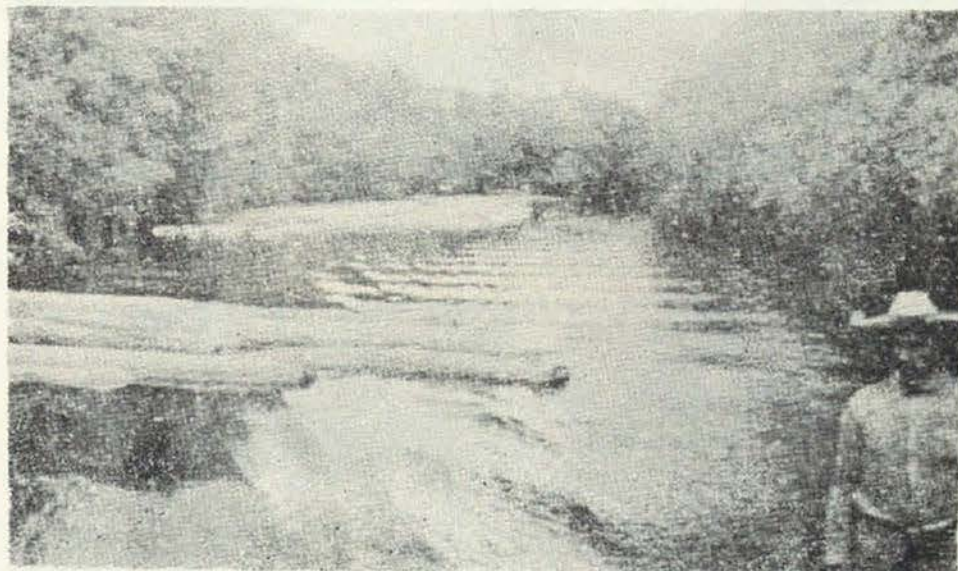
Aunque todas las tierras aprovechables de la península, no inundables, deben utilizarse par el cultivo del cocotero, hay, sin embargo, grandes extensiones de bajos que sólo la ganadería puede hacer productivos, aunque al desalojar de los altos el ganado actual, que es alrededor de cuatro mil cabezas (de ellas, más de 2,000 de dos ejidos) quedarán aún más reducidas las pers-

pectivas que ofrece la península para el fomento de la ganadería.

La finca Xicalango, tanto como el ejido Puerto Rico, cuentan con las más hermosas y amplias praderas de la península, con predominio del guineo, por abundar allí las tierras altas. Para repasto, una hectárea alimenta dos animales durante tres meses, que es el tiempo requerido para la engorda. Se deja esa superficie libre y en tres meses se repone de nuevo el pasto, de modo que, en resumen, una cabeza necesita permanentemente una hectárea. Estas praderas, en lo que hace al ejido, están abandonadas, pues carecen de ganado los ejidatarios y además, casi la totalidad de ellos se dedica a la producción de carbón y nada les interesan las restantes riquezas. Las praderas de Xicalango comprenden 300 hectáreas de guineo (todas propicias para el cocotero) y 200 de pará.

La finca Cerrillos, cuyos terrenos colindan con los de Xicalango por un lado y con los del ejido de Atasta por el otro, cuenta con un vasto potrero donde pastan 400 vacas de vientre, dedicadas a la producción de leche. De las praderas que estaban abandonadas, se han puesto en explotación 160 hectáreas con pará y 50 con guineo.¹

¹ T. de la Peña Moisés. *Campeche Económico*. Tomo I. Gobierno constitucional del Estado de Campeche. 1942.



Balsas de maderas preciosas, que siguen el rumbo del Río Mamantel, rumbo a Ciudad del Carmen.

DESDE LA CRUCETA



Enorme afluencia a la Exposición de Modelismo Naval

La Primera Exposición de Modelismo Naval, instalada en la Casa del Lago, del Bosque de Chapultepec, centro de exposiciones de la Universidad Nacional, registra una afluencia de cerca de veinte mil visitantes semanales como resultado del gran interés que la misma ha despertado entre el público en general.

En atención a lo anterior, y a efecto de que el mayor número del público capitalino tenga oportunidad de visitar esa interesante exposición, tanto la Secretaría de Marina como la Universidad Nacional de México han obtenido de los modelistas expositores y del Sr. Aurelio Morales Pardavé, autor de los óleos sobre "Mares de México" en exposición, su anuencia para que esa exhibición se prolongue por una semana más, por lo que su clausura, anunciada oficialmente para el próximo día 14 del actual, se ha pospuesto al domingo 21 del presente mes.

Los datos estadísticos que sobre el número de visitantes han registrado las autoridades universitarias de la Dirección General de Difusión Cultural marcan un promedio de cinco a siete mil personas los domingos y de poco más de dos mil diariamente, entre semana. También se ha tomado en cuenta las solicitudes que maestros y directores de escuelas han presentado para llevar grupos escolares a visitar dicho evento. El horario es de las 9 a las 18 horas.



De arriba abajo: Las distinguidas esposas del C. Secretario de Marina, del C. Subsecretario y del C. Oficial Mayor; señoras María Antonia del Peón de Zermeño Araico, Rosa P. de Orozco Vela y Elisa H. de Otal Briño, durante la distribución de Premios el día de la Marina.

CODIFICACION MARITIMA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MARINA

REGLAMENTO *para el abanderamiento y matrícula de los buques mercantes nacionales*

(Continúa)

ARTÍCULO 26. Las Supremas Patentes de Navegación, Certificados de Matrícula o Registro deberán conservarse a bordo del buque, dentro de un marco protegido con cristal de ambos lados. La falta de alguno de estos documentos es motivo para que los capitanes de puerto detengan el despacho del buque, procediendo también a su detención y la de su cargamento cuando fuere sorprendido navegando. Cuando se navegue con pasavante, éste deberá conservarse a bordo por todo el período de su vigencia protegido con cristal en un marco.

La validez de la placa de registro será por el período presidencial en que se otorgue; la pérdida de la misma será motivo del pago de su costo.

PASAVANTES

ARTÍCULO 27. Cuando una embarcación vaya a ser matriculada y previa inspección sea puesta a navegar, el Capitán de puerto que haya sido elegido como el de su matrícula, le expedirá un Pasavante de Navegación válido por 90 días, el cual podrá ser prorrogado por 60 días y por último, por 30 días; dentro de estos plazos el propietario deberá dejar matriculada su embarcación. La falta de cumplimiento será motivo de sanciones y de suspensión de navegación del buque.

Igual procedimiento se seguirá en los casos de traslados de dominio, siendo obligación del Capitán de Puerto que expida y prorrogue los pasavantes que este artículo cita, enviar una copia de los mismos a la Secretaría de Marina.

Cuando una embarcación tenga en trámite su matrícula y su navegación sea al extranjero, el Pasavante será expedido por la Secretaría de Marina con firma del Secretario del Ramo.

ARTÍCULO 28. Comprobándose que la inscripción de una embarcación inscrita en los Libros de Matrícula o Registro de la Marina Mercante Nacional fue obtenida sorprendiendo a la Autoridad Marítima, ésta procederá a su detención, tomándola provisionalmente bajo su guarda, hasta que sea nombrado depositario definitivo por la autoridad competente que conozca del caso.

Igual procedimiento se observará con los buques mercantes Nacionales que hubieren perdido su nacionalidad sin cumplir con los requisitos establecidos por la ley, en estos casos.

ARTÍCULO 29. Las embarcaciones matriculadas para hacer navegación costera, interior o de puerto, que tuvieren necesidad de salir para puertos extranjeros con el fin de llevar a cabo reparaciones, se proveerán de un Pasavante que extenderá la Secretaría de Marina, en el que se expresará el objeto del viaje y el puerto de destino, en la inteligencia de que el referido Pasavante sólo será válido por un viaje.

CAMBIOS DE CARACTERISTICAS

ARTÍCULO 30. El propietario de un buque mercante nacional que desee hacerle modificaciones que varíen su tonelaje y condiciones especiales que constan en el libro respectivo, deberá manifestarlo así previamente a la Secretaría de Marina por conducto de la Capitanía del Puerto de matrícula, a la que entregará para su renovación, los Certificados de Matrícula o Registro, los de seguridad de cubierta y máquinas, así como la Suprema Patente de Navegación, cuando todos estos documentos vayan a ser modificados, en sus condiciones, procediendo a su entrega para los efectos del artículo 24; en el concepto de que si las reparaciones van a tener lugar en un puerto distinto o en el extranjero, la Autoridad Marítima extenderá al buque un Pasavante en la misma forma que lo especifican los artículos 29 al 32, según el caso.

Una vez terminadas las modificaciones o reparaciones citadas, el Capitán de Puerto de que se trató, ordenará el arqueo así como el pago de los derechos respectivos, de todo lo cual dará conocimiento a la Secretaría de Marina, enviando al mismo tiempo copia de los documentos que con este

motivo se expidan, así como del certificado correspondiente al departamento que haya sido modificado o reparado.

CAMBIO DE PUERTO DE MATRICULA

ARTÍCULO 31. El cambio de puerto de matrícula o registro se hará a petición del propietario cuando convenga así a sus intereses, remitiendo a la Autoridad Marítima correspondiente, una declaración escrita de todas las personas que tengan intereses en el buque, expresando su conformidad con la solicitud y el motivo de ella, enviando dicha declaración a la Secretaría de Marina para su acuerdo.

El cambio de puerto de matrícula no alterará en nada ni perjudicará los derechos del propietario ni de los individuos que tengan créditos hipotecarios sobre el buque de que se trate.

Antes de proceder al cambio de puerto de matrícula de un buque, se comprobará debidamente que su tripulación ha sido liquidada de sus haberes o depositados éstos en efectivo.

ARTÍCULO 32. Concedido por la Secretaría de Marina el cambio de que habla el artículo anterior, el Capitán de Puerto de matrícula inicial remitirá el expediente de su archivo a la Capitanía de Puerto en que se trate de inscribirlo, así como todos los datos y constancias que obren en el libro respectivo, dándole a conocer si se encuentra al corriente del pago de los derechos que le corresponda cubrir, expidiendo por último al buque un Pasavante para trasladarse a su destino, cuando se trate de embarcaciones que hagan navegación interior. Se hará la anotación respectiva en el Libro de Matrículas.

ARTÍCULO 33. Recibido en una Capitanía de Puerto el expediente de un buque, inscrito anteriormente en otra, la Autoridad Marítima procederá a expedirle nuevo Certificado de Matrícula o registro previa anotación en el Libro que corresponda, recogiénole el que tenga y ordenando se cambie el nombre del antiguo puerto de matrícula o registro del buque, enviando a la Secretaría de Marina, copia del nuevo Certificado de Matrícula o Registro.

En el caso de que el buque tenga Suprema Patente de Navegación, se observará lo indicado en el Artículo 24.

Las embarcaciones que lleven placa conservarán la misma salvo en caso de que cambien de litoral, en cuyo caso les será expedida una nueva previo el pago del costo de la misma.

ARTÍCULO 34. El Capitán de Puerto en que se hubiere inscrito un buque, que después pasare a otro puerto, hará anotar en el libro correspondiente esta circunstancia, dándolo de baja en el mismo y comunicándolo así a la Secretaría de Marina.

TRASLADO DE DOMINIO

ARTÍCULO 35. Cuando un buque ya abanderado y matriculado cambie de dueño, el vendedor está obligado a dar aviso a la Secretaría de Marina de haber efectuado la operación dentro de los veinte días de efectuada ésta; el nuevo propietario deberá comprobar su capacidad legal para poseer buques mercantes nacionales, de acuerdo con este Reglamento. Igualmente, deberá otorgar fianza para garantizar el buen uso de la Suprema Patente de Navegación, cuando proceda.

Llenados estos requisitos, el Capitán de Puerto expedirá al buque nuevos Certificados de Matrícula a nombre del nuevo propietario, haciendo las anotaciones correspondientes en el Libro de Matrículas.

ARTÍCULO 36. Inmediatamente que la Capitanía de Puerto reciba para su trámite el aviso de venta de un buque matriculado y abanderado, procederá a expedir al nuevo propietario un Pasavante de Navegación, en los términos del artículo 27, remitiendo una copia de éste y el aviso de venta a la Secretaría de Marina para sus efectos.

ARTÍCULO 37. La Capitanía de Puerto, formará en dos tantos el expediente de traslado de dominio, remitiendo el original a la Secretaría de Marina para su aprobación en su caso.

ARTÍCULO 38. Cualquier gravamen impuesto a un buque matriculado y abanderado, deberá ser puesto en conocimiento de la Secretaría de Marina mediante una copia certificada del documento en cuestión.

(Continuará)

Publicado en el Diario Oficial del 2 de agosto de 1946.

**SALVAMENTOS CONTRA INCENDIOS
Y SERVICIOS PORTUARIOS, S. A.**

FELICITA
A LA REVISTA BITACORA

México, D. F., 1º de junio de 1959

CLEOFAS ALVARADO LOPEZ

presidente de la

**SOCIEDAD COOPERATIVA
PROGRESISTA ISTMEÑA**

FELICITA

en su día a los Marineros Mexicanos

Salina Cruz, Oax., 1º de junio de 1959

**INSTALACIONES
ELECTRICAS**

V. S.



SOUZA, S. A.

Paseo de la Reforma 27

MEXICO, D. F.

Tels.: 46-01-47 y 46-86-33

EL H. AYUNTAMIENTO

Constitucional de Salina Cruz, Oaxaca, y sus Cabildos,

por conducto de su presidente el C.

MELITON VARGAS MARTINEZ

Felicitan, con motivo del Día de la Marina, a la

ARMADA Y MARINA MERCANTE NACIONALES

1º de junio de 1959

ESCUDO DE LA MUY HEROICA Y LIBERAL CIUDAD DE CAMPECHE



Tradición y símbolo de personalidad marina identifican al legendario Campeche, que vive en el México moderno.